



# REVISTA SEMANAL ILLUSTRADA

## DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 29 de Octubre de 1876.

Núm. 57.

### SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Juan del Amparo.—Memorias sobre piratas: De Masinloc, (continuacion) por D. Vicente Carlos-Roca.—Grabados: El Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros: La nueva fragata blindada *Sagunto*: El Sarambao; por D.—Estadística judicial de Filipinas en 1875 II, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—El Marfilitipo, por R. S.—Observaciones Meteorológicas.—La Isla Formosa, por D. G. M.—Breves reflexiones sobre el credito III, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo (conclusion).—El Demonio del Oro: Novela de costumbres filipinas, por D. A. M. Perez.—Dolora por D. Ramon Campoamor.—Problema de ajedrez.—Solucion al del Domingo anterior.—Boletín religioso.—Regalos.

GRABADOS. Retrato del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros.—Marina española: La nueva fragata blindada *Sagunto*.—Manila: Pesca con Sarambao, en el río Pasig.

### REVISTA GENERAL.

#### SUMARIO.

Un retrato.—Mejoras.—Algo de Marianas.—Movimiento.—Retirarse.—Mentiras inocentes.—Fiestas.—S. Rafael.—Lo de siempre.—Un libro bueno.—Literatura de... aguja.—Regalo.—¿Y para eso?—Invitación.—Estoy cansado.—Una historietta.

Querido Pepe.

¡Que no te acuerdas! Si lo repites voy á decir que estás tan desmemoriado como yo: Lo has visto cien veces en Santa Cruz, en el Teatro, en la calle de la Escolta. Viste de blanco, tiene los hombros altos y derechos: el paso tardo y grave, como quien va siempre pensando y sus cabellos cortos rizados y prematuramente blancos, imprimen á su rostro cegijunto y encarnado alguna semejanza con los retratos que se conservan de las épocas de Carlos III y Carlos IV. Se puede decir de él, lo que decía Mirabeau de Rosbepierre, y posee el mejor de los fanatismos aceptables: el

del trabajo y la honradez. Si no los has conocido todavía, yo parodiaré á Narciso Serra para decirte que se lo preguntes á tu tia, puesto que yo no he de decírtelo.

\*\*\*

Lo que si te aseguro es que el regidor de Santa Cruz está mereciendo bien de su distrito y de todo el Municipio. A su iniciativa se debe la limpia del estero de San Augusto, cuya importancia como via fluvial no necesita encargerte y á su iniciativa y á la aquiescencia del devoto cura párroco se deben, la pronta destrucción del camarín, destinado ayer al culto, y la nivelacion del piso de la plaza, que será antes de mucho una de las mejores de Manila.

Luego que se halle terminada, le faltará solo una fuente que la dé adorno y frescura, pero la fuente, como otras muchas cosas, podrían figurar en un capítulo que se titulara de este modo.

*De las ventajas que podrá reportar la poblacion, con la traida de aguas potables á Manila.*

\*\*\*

Parece que se vá entrando en un periodo de actividad y de trabajo. No hay provincia donde no se emprendan obras de importancia, único medio que conozco de sacar á esta poblacion de su indolencia y parece verdaderamente imposible que las islas Marianas, tengan lo que no tenemos en Manila todavía. Numeradas las casas y rotuladas las calles de una manera clara y conveniente.

Así se dice en una correspondencia publicada por un colega y traida en el *Manuel* que, despues de soportar tiempos muy duros, arribó al puerto de Manila el martes 24.



EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

En dicha carta se encarece el pensamiento de regularizar un servicio directo de vapores entre Manila y Marianas, pues produciéndose en estas ricas islas la caña-dulce, el tabaco, el balate, el gaogao (arrow-rou que decimos en España) el sibucáo, el abacá y cuanto constituye la riqueza del país, es lástima que no se pongan en juego los medios de aumentar la producción y de explotarla en la forma conveniente, ya que á ello se prestan, el interés del actual gobernador, de cuyas condiciones se hacen grandes elogios en la carta, la fertilidad del terreno, la situación ocupada por las islas y la benignidad del clima, por demás agrandable y salutar para los que viven—olvidados de la higiene—bajo su benéfica influencia.

Creo que con este extracto basta y sobra para demostrar la conveniencia de establecer el servicio de vapores y no me estraña tanto que el gobierno se calle por ahora, con respecto á este negocio, como que la acción particular no lo plantee, siendo indudable la ganancia.

Pero me parece que el interés y la acción particular se hallan tomando aires por ahí y que tardarán en regresar lo que tardan en hacerse los ferro-carriles de Luzon.

¡Esto no quiere decir que no se hagan mañana! pues ya sabes, Pepe mio, que *el mañana*, es una gran esperanza en este pueblo.

\*\*\*

Por los periódicos habrás tenido conocimiento de la marcha del *Castilla*, que se detendrá algunos días en Singapore para componer la pala de su hélice, y de la llegada del *correo*. Con respecto al personal solo puedo parodiar la chistosa redundancia de la *Almoneda del Diablo* cuando dice uno de los principales personajes—*Muy bien me ha parecido este baile, que tan bien me ha parecido, exclamando—El movimiento ha sido escaso por ser muy escaso el movimiento.*

Sin embargo no se puede decir otro tanto del de España, ni tampoco del que tuvo la población durante la celebración de la *Naval* y el día de San Rafael, patrono de la guardia veterana.

Ha habido bailes (ya vez si es movimiento) en el Sardinero, en la Granja, en Aranjuez y lo ha habido entré el alto personal de directores. Los ministros se han reunido en la Corte despues de sus escursiones de costumbre: Cabrera ha mejorado, despues de hallarse muerto, en todos los periódicos franceses y es muy posible que con la ausencia del calor, haya vuelto á Madrid la animación. A la fecha en que te escribo deben haberse abierto los teatros, en los que se ensayará el *D. Juan Tenorio* para el día 2 de noviembre y los puestos de flores y melones deben hallarse reemplazados por las batatas precursoras de los pabos y las castañas que llegan y maduran, con los frios de *noche buena*.

A la fecha en que te escribo debe hallarse cerrado el gran circo de *Price* y próximas á abrirse las Cortes españolas, en las que el ministerio (segun dicen los periódicos) resignará las facultades extraordinarias de que se encuentra revestido.

Las exposiciones son objeto de las conversaciones del Madrid que habla, que bulle, que piensa, que aspira, que discute. *El magisterio español*, periódico que dirige el señor Ruiz de Salazar, ha sido premiado en *Filadelfia*; aunque no sabemos, si por su testo, ó por sus condiciones tipográficas.

Ya sabrás que el célebre cardenal Antonelli está tan grave, que como te dije, ó quise decirte en mi anterior, no hay esperanzas de salvarlo. Su reemplazo es muy difícil porque el distinguido cardenal era á la vez el brazo y el cerebro de su Corte. El pensamiento de Roma estaba en él.

Por lo demás, la prensa española me parece un gran calvario... porque está llena de cruces.

\*\*\*

Las atrocidades de Turquía, presenciadas

con ánimo sereno por Europa, que se precia de filatropía y de culta, no son tan espantosas como las atrocidades de Ning-Suoh-fu, en el gran imperio chino. Una horda de salvajes estimulados por los instintos exclusivistas y sanguinarios de una raza, que no quiere ingerencias ni amistades, ha penetrado en el templo cristiano, en los solemnes momentos de la misa y sin respeto á Dios, á la humanidad, ni á sus hermanos, ha asesinado á misioneros venerables, á mujeres indefensas, á ancianos desvalidos, á criaturas inocentes, llevando el horror y el espanto á la colonia.

Francia, de donde son los Misioneros inmolados en aras de su fé, pedirán las satisfacciones necesarias y creo que dada la magnitud del ultraje y la arrogancia de ese pueblo, no se contentará como Inglaterra, cuando los crímenes de Yuntzan, con notas, testimonios, embajadas y pensiones. El ultraje es de tal monta, que á su castigo acudiré, la Francia entera, si la *China oficial* no es suficiente.

Yo creo que el emperador antes de emplear el lenguaje poético, atractivo, delicado y hasta astronómico que emplea, cuando á su pueblo se dirige, podía empezar por hacerlo humanitario, porque será muy cierto aquello de qué.

En las cuestiones de estado

La buena forma es el todo,

Pero, chico, en el caso presente la *forma* es lo de menos.

Lo demás es, que en Ning-Suoh-fu como ne Thientsing y otros puntos de la China, se asesina y se roba á discreción.

De propósito he dicho al hablar del castigo *acudiré* y no, *deb: acudir* porque mi opinión sobre esto difiere bastante de la emitida por la prensa.

Sino fuera por la premura del tiempo y otras cosas yo te la espondría, aun á trueque de que me endilgasen una buena filipica á vuelta de correo. ¡Si supieras lo que pienso!

Despues de todo, creo que estoy con la generalidad de los que piensan sobre los *atentados* de Ning Suoh-fu, y te lo digo de este modo para no cometer la *ridícula inmodestia* de decir que la generalidad está conmigo.

Porque debo advertirte que en este pueblo, hay *dos opiniones*, y no una, como ocurre en los demás.

\*\*\*

Lo grande no es esto, por supuesto: lo será, lo que digan los periódicos de España en cuanto sepan la noticia.

El otro día, un colega que solo sabe ocuparse de si mismo ó de la poética y nunca bien ponderada *Revista de Filipinas* hablaba de los *canars*, *cuentos*, *bolas*, embustes, exageraciones y simplezas que inventa la prensa Madrileña con respecto á estas regiones, sin dar con el *quid* de la invención.

Pero el *quid* es muy sencillo.

Consiste en que no solo no conocen á Filipinas, los que no han venido á estas islas en su vida, sino que se olvidan de lo que son y pueden ser, los que han estado en ellas!

Digo... me parece y me conformo anticipadamente con la *repulsa* que me ha de ocasionar esta opinión!

\*\*\*

El domingo, día que en las *revistas de la semana* queda exceptuado, pero que cabe en las revistas generales, se celebró como he dicho la *Naval*. Aunque no hubo tanta concurrencia como en la fiesta del Rosario, fué innumerable la que acudió de los arrabales, de Manila, y de los pueblos inmediatos para asistir á la procesion y á los bailes y cenas preparados de antemano.

Amigo mio, yo te hubiera querido ver entre aquel mar de sayas, de ojos, de brillantes, de mestizas y de indias hermosísimas, por mas que te hubiera visto poco tiempo, puesto que hubieras naufragado!

Por la noche y despues de la procesion, que estuvo lucidísima, hubo el correspon-

diente *visiteo*: obsequios de ordenanza: bailes de cajón: músicas de *calle* y por último *alumbrado* general.

El *alumbrado* fué mejor que de costumbre, porque sobre ser movable y vario, tenía la ventaja de no dar *luz de coco*, sino de cerveza marca T.

Individuos habia que echaban *chispas*, sin que por esto se desperdiciase ni una sola.

Si las echaban los unos, los otros las cogían.

\*\*\*

La guardia veterana de Manila y la civil de las provincias ha celebrado el día de su patrono con gran esplendor y regocijo. La primera oyó una solemne misa en Santa Cruz, despues de lo cual tuvo música y comida; su circunspeccion y compostura fueron tanto mas admirables, cuanto que, por razon del día, contaba con la benevolencia de sus gefes y con la libertad á que no está acostumbrada.

En el inmediato pueblo de Malabon, el alférez Sr. Velasco, encargado de aquella comandancia, obsequió cariñosamente á sus soldados, dando pruebas inequívocas de su amor al cuerpo benemérito en que sirve y á la milicia en general. Algunos RR. PP. y personas respetables, bien conocidas en Manila, asistieron á aquel acto, en el que el Sr. Velasco demostró sus simpatías por su instituto y por España.

\*\*\*

Ni aun en serio, Pepe, ni aun en serio, me es dado formular mi pensamiento con respecto á las cuadrillas de foragidos que recorren Nueva Ecija.

Por eso me reservo... pero esto no obsta para que te hable de *otro encuentro* ó mejor dicho, de un asalto sin encuentro.

El otro día...

Te lo figuras: llegaron los tulisanes: entraron en la casa: sacaron las *armas de matar*: hirieron y robaron y despues se fueron por donde mismo habian llegado.

Sin embargo, ya habrás leído los periódicos.

Los tulisanes son *activamente* perseguidos.

Me alegro... y te aseguro que ese adverbio me consuela.

Por supuesto esto me recuerda aquello de dábale el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, el palo á la moza, la moza á Sancho, etc. Sancho á la moza, etc. etc. porque, los tulisanes menudean con tanta prisa, que no se dan punto de reposo.

Cápiz, la Laguna, Batangas, Iloilo...

Pero ya hablaré de esto *cualquier día*...

Voy á darte una noticia de interés para tí, que te entusiasmas, con cuanto al cristianismo se refiere, despues de contarte un episodio.

Hace catorce años (figúrate si es fecha) un literato de *Manila*, Director por entonces de un periódico ilustrado de Madrid, recibió en su despacho, con el desvio que le es habitual cuando trabaja, á un jóven alto, hermoso, de rostro oval y enérgico: de ojos negros y brillantes, y de naciente barba negra.

—¿El Sr. Director? dijo aquel jóven.

—Servidor de usted: yo soy.

—Quisiera publicar mi primer escrito en su periódico.

El Director, casi tan jóven como el neófito escritor, leyó el artículo en cuestion y quedó prendado de su fondo y de su forma.

—Será V. le dijo sonriendo, un nuevo *Chateaubriand*.

El jóven se rió y estrechó las manos de su cariñosísimo Mecenaz, casi llorando de alegría.

Despues de catorce años, los periódicos de España anuncian la publicación de una obra que califican de notable titulada *el árbol de la vida* (principios fundamentales del cristianismo).

Le auguramos un gran éxito.

El jóven de entonces y el autor de *El árbol*

za: bai-  
r último

costum-  
vario, te-  
oco, sino

spas, sin  
na sola.  
tros las

y la ci-  
el día de  
negocio.  
en Santa  
ca y co-  
a fueron  
por ra-  
encia de  
no está

bon, el  
aquella  
e á sus  
s de su  
sirve y  
R. PP.  
idas en  
el que  
ías por

n sério,  
nto con  
los que  
no obsta  
ó mejor

es: en-  
mas de  
fueron

perio-  
guidos.  
adver-

nello de  
cuerda,  
oza, la  
za, etc.  
an con  
reposito.  
...  
dia...

s para  
al cris-  
arte un

fecha)  
enton-  
Madrid,  
io que

a jóven  
érgico:  
aciente

rito en

neófito  
quedó

nuevo

nos de  
ndo de

cos de  
a obra  
bol de  
l cris-

l árbol

de la vida son uno mismo y se llama Abdon de Paz.

Su obra se empezará á publicar el mes que viene.

\*\*\*

Ceferino Treserra, el autor de los *Misterios del saladero* y otras obras de este género, ha publicado una *comedia-anuncio* titulada las *Máquinas de coser*.

En ella se dice que el fabricante Domeneh, establecido en Barcelona, vende máquinas á plazos, á las costureras que sean pobres, sin otras garantías que la de su honradez y su trabajo.

De todo esto me parece que diciendo Treserra lo que hace Domeneh y haciendo esto lo que aquel espone en su dramita, los dos hacen muy bien.

\*\*\*

El nieto del excelente pintor Vicente Lopez que además era señor escelentísimo, ha regalado al Museo Nacional, un cuadro de su abuelo, valuado, (no el abuelo sino el cuadro) en 12000 pesos fuertes.

Muy bien me parece ese regalo; pero mejor me hubiese parecido todavía, si el nieto del excelente pintor Lopez, se hubiese arreglado de manera, que el cuadro de su abuelo hubiese sido para el Museo Nacional de pinturas de Madrid, y su valor para nosotros.

Creo que la casa de Russell Sturgis no pediría menos.

\*\*\*

A propósito: el viénes celebró esta casa, ó aquella mejor dicho, concurso de acreedores. del que resultó, lo que todos esperamos La casa irá al Juzgado, y se pondrá en liquidación.

La noticia me parece atrazada.

\*\*\*

Ya sabrás que se han provisto algunos curatos correspondientes á la virtuosa comunidad de Dominicos. Los pueblos á que aquellos corresponden con los de Urbiztondo, Dagupan, San Isidro, Bayambang, Villacis, Taguig y San Fabian, todos de Pangasinan: el de Santa Cruz de Malabon en Cavite y el de Sama en Bataan, y los agraciados RR. PP. Fr. Juan Zotilla, Fr. Gregorio Paz; Fr. Bonifacio Provanza; Fr. José M. Vilado; Fr. José María Ruiz; Fr. Nicolás Ortega, Fr. Juan Fernandez, Fr. Rafael Fajol y Fr. José Izobat.

En mi próxima carta te hablaré del solemne novenario, que en conmemoracion de los que fueron, preparan los RR. PP. Dominicos.

\*\*\*

El martes merced á la invitacion con que tuvo á bien honrarnos el administrador del Hospital de San Juan de Dios, Sr. Pavés, asistí á la solemne fiesta celebrada en loor de su patrono San Rafael. La concurrencia fué escogida: bello el sermón y solemnisima la fiesta.

\*\*\*

En esta semana se han verificado dos bodas: de la del Sr. Badolatto con la señorita de Azaola, ya te han hablado los periódicos.

De la de Doña Agustina Medel con el escribano Sr. Coca, me hablaron ayer mismo.

\*\*\*

El viénes y cuando menos lo esperábamos, descargó sobre esta bella ciudad una *tronada*.

Era precisamente la hora en que los acreedores de Russell Sturgis se separaban de la casa sin tener acuerdo alguno, por mas que luego, quedase acordado lo que ha dicho, *según dice*, un periódico.

\*\*\*

Quisiera ser mas largo para hablarte de cosas de grandísima importancia, tales como los baches de las calles, el estado de las aceras, el programa de la funcion tagalag de esta noche; la reorganizacion de la compañía del Español: la venida de la

otra, la situacion de las provincias, los partes de las idems, pero estoy esta semana como el tiempo: un *poco frio*.

Me he vuelto filósofo á mi modo y estoy triste, verdaderamente triste, cuando no me encuentro alegre.

Las pequeñas miserias de otro tiempo, adquieren ante mis ojos gigantes proporciones y hay momentos en que si no fuera por las ridiculeces de los otros, me parecería á mi mismo lo mas ridículo del mundo.

Sin embargo creo que tengo vocacion para sufrir como otros la tienen para mártires, y lo mas que hago cuando me echan en cara mis defectos, es sonreirme y recordar un episodio que de seguro ya conoces: pero que te voy á repetir por seguir la costumbre inveterada de los que viven años y años aferados á una idea.

Hallábase dentro de su cámara el buen Rey Carlos IV echado á gatas, como se dice vulgarmente y entretenido en pasear al Príncipe heredero, que cabalgaba sobre las reales espaldas corriendo, cuando acertó á entrar un ministro.

Retrocedió este de puntillas avergonzado de haber hallado al Rey en postura tan impropia y desusada; mas como este notase el movimiento, dirigió una cariñosa sonrisa á su Ministro y deteniéndose en el punto donde estaba, dijo con la mayor tranquilidad.

—Eres padre?

—Si; señor.

—Pues entonces, añadió el Monarca sin cesar de sonreír, espera á que dé entera la vuelta.»

JUAN DEL AMPARO.

#### MEMORIAS SOBRE PIRATAS.

APUNTES SOBRE ZAMBOANGA Y LA ISABELA

DE BASILAN,

POR D. VICENTE CÁRLOS-ROCA.

DE MASINLOC.

(Continuacion.)

Sin preocupaciones, mas que las decrepitas y caducas de una creencia gastada, que á no haber sido atacadas perecido habrían en la indolencia de la consunción, y sin sentimientos que estimulasen las pasiones, flaco siempre de la humana raza, hubiérase conseguido, manejando con algun tacto aquellos acontecimientos, convertir insensiblemente el señorío nominal al principio en un hecho positivo de tal manera ligados los sucesos, que la voluntad individual al convergir sobre sí y analizar su situacion se hallára impotente para sacudir el nuevo yugo que paulatinamente y sin conciencia de él se habia dejado imponer, encontrándose absorbido ya y arrastrado en el funcionamiento del nuevo orden de cosas. Las animosidades no hubieran cundido, las hostilidades no habrían obrado y no se abriera el canal de separacion que, haciendo retrogrados los tiempos, con ellos renacieron las rivalidades, al tiempo que la mente estimulada por aquellos abarcaba intuitivamente el pensamiento dominante que implicaba el nuevo Señorío...

#### III.

Son varias las denominaciones que toma el rio Mansilloc ó de las corrientes, según los nombres de los puntos que baña. Llamase de Tumaga, al pasar por el sitio de aquel nombre; de Tucbuñgan, que es lo mismo que muelle ó atracadero, en las proximidades de la Malama, por aportar á él las embarcaciones pescadoras, y de allí igualmente salir algunas vintas que estraen frutos para la Isabela ó puntos de la costa oriental y es ultimamente nombrado Masinloc en su embocadura, denominacion que parece la adquirió á causa de la violencia de sus avenidas. Este rio desagua al S. S. E. por dos bocas cuyos brazos forman un pequeño Delta con una corta playa en su base ó parte Meridional. El izquierdo ó oriental, es de escaso fondo aun para barotos, y por consiguiente totalmente inútil á la navegacion.

De cuatro brazas de hondura en su boca es el oriental ó derecho. Estrechan la amplitud de esta, bajos á una y otra banda, que los depósitos de las avenidas del rio adelantan cada vez mas. Reduce esto su entrada, ya que la corriente de las aguas sin el choque opuesto de las olas del mar, por estar resguardada de las Islas de Panapuyan y Sa-cul, no la intercepta con esas barras que las acciones violentas de mares tormentosos acumulando los arastres de este, y conteniendo los que conducen las avenidas de los rios, forman en sus bocas, obstruyendo ó dificultando su paso. Encajonado entre dos Manglares continua hacia el N. poco mas de una milla donde se encuentra la afluencia del otro brazo y por consecuencia el ángulo del delta espresado. Hasta este punto la mediania del cause, cuya mayor anchura es de ciento cincuenta brazas, tiene de cuatro á seis de fondo. Son sus orillas, en particular la derecha, algo sucias, lo que las adelanta algunas brazas. El vertice del delta prolonga al N. un bajo fondo y como el alveo desde aquel punto se dilata, resulta la menor hondura del canal que, á mas de reducir en extremo su latitud, no escede de dos brazas constantes, las que continúan hasta frente la embocadura del rio Tapunay, á cuyo confluente debe su mayor caudal de aguas. En este punto algunos islotes de mangle forman canalizos por los que aquellas se pierden y desde él, no es navegable mas que para vintas de cortas *batangas* hasta Tugbuñgan, y aun durante el periodo de la alta marea. Desde aquí pasando por Tunaga, despues de recibir la sangria de la Zanja, lame la falda del monte Pulumbató donde cuenta la historia tuvo lugar el desembarque de la primera mision Mahometana, perdiéndose su escaso caudal de agua en la cordillera que de Batalampon se dirige á Bolong, en donde deberán estar sus fuentes.

#### IV.

El rio Tapunay aumenta el valor del de Masinloc. Fué su curso hasta hace poco tiempo frecuentado por los piratas. Es honda-ble de cuatro brazas en su boca y continúa navegable una larga estencion, siéndolo para barotos hasta cerca de Bocanlan en cuyas inmediaciones brota el manantial que le forma, el cual se llama Tuburán. Estas circunstancias y la mas apreciable de bañar tierras de labor hermosas, y de tener á sus inmediaciones sábanas inmensas cuyas bastas llanuras, una vez explotadas por la agricultura, ofrecerán cantidad grande de productos que la navegacion fluvial facilitaría para la esportacion, son consideraciones favorables á que dicho punto sea Puerto. Pero veamos los inconvenientes que se presentan al designarlo como militar,

La pequeña playa que ofrece la base del Delta, á su corta estencion y completo aislamiento, reúne el estar circumbalada de bajuras que dificultan el atracadero, lo que obligaría á las faluas y otras embarcaciones á fondear distantes como lo está el canal: otra playa de menor superficie y tambien aislada por el mangle se presenta en la margen derecha del izquierdo brazo, pero esta que tiene la ventaja de ser muy acantilada es tan corta que no dá lugar á nada su estension, á menos de no terraplenar los mangles que la circuyen, á fin de aumentar el terreno firme, obra de mucho tiempo y brazos, por ser bastante la elevacion que seria necesario darle á fin de ponerla á cubierto de las eventualidades tan frecuentes y posibles, de las crecidas del rio. Por consiguiente no se presta á la colocacion de los *Camarines* del depósito de los pertréchos navales y mucho menos del carbon mineral.

Despues de estos puntos y algo mas al interior, siguiendo siempre la misma orilla derecha, hay una lengua de tierra vejetal que despues de ensa charse algo hacia el interior, se une con la Malama. Es esto lo único susceptible de algun valor para el dicho efecto y aquella la via natural para poder formar un camino que ligue la boca del rio con el interior y con el pueblo de Zamboanga.

A la misma altura del vertice del delta y por consiguiente á una milla de distancia de la boca del rio, en un corto espacio de tierra firme de la margen izquierda, le confluye un riachuelo de corto caudal cuya agua potable es la única asequible por aquellas inmediaciones y á la que tendrian que recurrir los habitantes del establecimiento, á cuya distancia hay que agregar la que precisa internarse en su curso el estado de las mareas para que sea aquella dulce y no es este el menor inconveniente, la desventaja de no haber sitio donde estenderse la poblacion, á no ser sobre el mangle, la inmensidad de este que fuera necesario terraplenar para que á semejanza de la Isabela causase intermitentes su desmonte, la falta de maderas de construccion en sus inmediaciones y los efectos constantes durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de fuertes avenidas que entorpecerian ó destruirian las obras y trabajos, son otros tantos inconvenientes que es preciso no perder de vista para dar el verdadero valor á las cosas.

V.

Resultaria, pues, que á una ventaja de tan poca consideracion, cual es la de tener el punto militar al lado del mercantil, que como se ha manifestado reporta á su vez no despreciables contras, se tendrian á lo sumo con el cambio de la Isabela á Masinloc doce años de trabajos perdidos sin utilidad ni beneficio, los gastos y materiales invertidos durante este tiempo en aquel punto. ¿Y para que? para volver á empezar y al cabo de aquel número de años encontrarnos como sucede hoy en la mencionada Isabela. Agréguese á esto la necesidad de sostener una fuerte estacion naval en este punto, á no ser el abandono total de él, lo que no es presumible de la sensatez del Gobierno, la necesidad de gente que custodiase la existencia de carbon hasta su estincion que, sin un consumo muy extraordinario, habria de durar algunos años, todo lo que fraccionaria en varios destacamentos las fuerzas de este apostadero que, á mas de su inversion, resultarian estar distraidas hasta cierto punto de su verdadero cometido, que debe ser esencial y exclusivamente marítimo.

A esta falta de inestabilidad, á esta poca constancia en la consecucion de las empresas ya comenzadas, unido á otros obices que no es este el lugar de examinar, se deben al estacionamiento y ningun progreso así de la Isabela como de todos los otros establecimientos militares.

Reasumiendo: las razones favorables ó contrarias que militan en pró de cada uno de los dos puntos en cuestion, resulta que en lo militar son iguales, provechosas á la Isabela en lo político y muy superiores para este punto bajo el concepto naval, situacion marítima excelente, ventajosa en el orden político para la dominacion, así moral como material y de indisputable utilidad su avanzamiento sobre el archipiélago Joloano para las expediciones militares, para la civilizacion y para el comercio, por que ya se ha explicado, es quintuplicada la distancia que la separa de Zamboanga por el efecto de las corrientes y por consecuencia tanto mas avanzado al medio dia. Siendo, pues, todas estas condiciones incontestablemente favorables á la Isabela, hacen inoportuno en el pobre concepto del que suscribe estas líneas, ya que no desventajosa, toda alteracion del orden de cosas establecido en el sentido retrógado sobre Masinloc, al menos no se han podido alcanzar las consideraciones de tanto bulto y buen resultado que pueden haber sido el móvil, que haya producido las indicaciones echas en pró de la tal variacion. Creyendo, en su consecuencia, no deber formar el puerto militar en el mencionado Masinloc, examinaremos las conveniencias que presenta para el mercantil sobre Zamboanga

DE ZAMBOANGA.

I.

Descubierta la primera por el primer navegante europeo que rumbeando al occi-

dente y despues de dar su nombre á un estrecho que realizó la hipótesis prevista por su poderosa especulativa, fué en Mindanao ó Maguindanao, como es llamada por los indigenas, á consecuencia de la etimología que deriva aquel nombre de las lagunas en que tanto abunda la Isla, y en el cabo que la órden de Recoletos ha dado el nombre de su patrono, en donde recaló tras su larga navegacion aquel ilustre Marino.

Al régulo de Butuan le cupo la suerte de ser el primero que avistó aquellas naves y pudo obsequiar á sus moradores cuyo color le era desconocido. Entre los víveres por él facilitados preciso es recojer una clase que la historia consigna y cuyo conocimiento es de importancia. Son cuatro puercos entregados por los habitantes de dicho punto; ahora bien, hoy que la creencia de los moros ha degenerado en una práctica estacionaria, el horror que conservan a estos animales es tal que un pedazo de ellos basta para ahuyentar al mas encolerizado y frenético de estos sectarios de Mahomet, de cuyo precepto solo este artículo figura entre sus ritos con primitivo vigor. Todo lo cual prueba lo que ya dejamos apuntado, esto es, en aquel tiempo no estaba la isla inficionada de tales doctrinas.

El dia de Pascua del año de gracia 1521 se celebró en aquel punto, por primera vez en este Archipiélago, el oficio divino y el misterio de la redencion rasgando al origen humano su misterio, enarboló el estandarte de la verdad, realizando la prediccion contenida en el último de los libros canónicos...

II.

Mas adelante cuando la dominacion castellana centralizada en Manila iba ramificándose en las demás islas del archipiélago, fueron tambien en esta fundados varios establecimientos. Del de Dapitan que habia adquirido algun incremento salió en 1631 su sargento mayor D. Pedro Tofiño á explorar la costa meridional, con el objeto de fundar en ella un presidio, que abarcase el doble resultado de ir catequizando á los naturales y contener las erupciones de piratas que en aquel tiempo fomentaban doquiera el Islamismo, predicaban sus creencias llenas entonces de todo el vigor de la juventud y atractivos de la novedad y por eso mismo potentes y expansivas.

Era esta costa habitada por Lutaos, especie indígena afecta como la Sámal, á los trabajos marítimos; por eso fué el Rio Cagan-Cagan (Rio hondo) su principal nucleo y en él abrigaban sus vintas y demás embarcaciones de pesca. Mandaba allí el anciano Timuay Majaradiá Palawan quien, como ya se espresó, recibió bien á los Españoles cuando su llegada. Una mala interpretacion de estos dió nombre á la rada donde aquel desemboca. Es la costumbre de este pais en vez de ancla usar un palo que á estilo de galga clavado al fondo á él dan la amarra de la embarcacion, llámase á este Samboan: interpelados los tripulantes de una vinta dedicados á esta operacion por la denominacion de aquel punto, hubieron de contestar con la del objeto que habian en sus manos. El uso dándole consistencia hizo lo demás.

(Se continuará.)

LOS GRABADOS.

EL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, presidente, sin cartera del primer Ministerio de D. Alfonso XII, es uno de nuestros mas eminentes hombres de Estado: como político militó en primera línea, desde 1855, en el partido de la Union liberal y desempeñó entre otros elevados cargos, las carteras de Ultramar y de la Gobernacion: como orador parlamentario su voz elocuentísima, ha resonado muchas veces en el Congreso de los Diputados, en defensa siempre de soluciones conservadoras: como publicista, es uno de los literatos contemporáneos mas esclarecidos y miembro de las principales academias científicas y literarias.

Creemos que nuestros constantes favorecedores nos agradecerán demos á conocer en la primera página de este número, el retrato, tomado de la *Ilustracion*, de uno de los hombres mas eminentes, de nuestra España, en política, ciencias y literatura.

LA NUEVA FRAGATA BLINDADA «SAGUNTO.»

El grabado que damos en la página seis reproduce un nuevo y poderoso buque de la marina española de guerra: la fragata acorazada que lleva el nombre de aquella heroica ciudad ibérica, aliada de Roma, cuyos habitantes prefirieron morir entre los escombros de sus propios hogares incendiados, á rendirse al sitiador cartaginés.

La fragata *Sagunto* monta 13 cañones de grueso calibre y sus máquinas desarrollan una fuerza de 800 caballos.

Hé aquí una breve apunacion que señala exactamente las dimensiones del arrogante buque:

	Metros.
Eslora, entre perpendiculares. . . . .	86,30
Manga, de fuera á fuera de blindaje. . . . .	17,28
Puntal, desde el canto alto del alerz de la quilla, á la recta del bao de la cubierta principal. . . . .	8,28
Calado medio. . . . .	7,25
Espesor del blindaje, en la flotacion. . . . .	0,15

Añadirémos que la *Sagunto* presenta un desplazamiento total de 6.253'57 toneladas.

De lamentar es, por cierto, que esta hermosa nave, cuya quilla se puso en 1861, no haya sido concluida y armada hasta quince años despues.

EL SARAMBAO.

Publicamos en la página siete de este número, tomándola de fotografía, una vista de la pesca con *Sarambao*, en el rio Pasig.

Todos conocemos este aparato, compuesto de caña y bejuco, por el frecuente uso que aun hacen de él los pescadores, sobre todo en la provincia de Manila, y al contemplar su estraña forma y pesado mecanismo sin artificio de ningun género, se comprende desde luego que el *Sarambao* ha llegado hasta nuestros dias sin sufrir modificacion en su primitiva forma.

Nuestro grabado presenta ademas un bonito punto de vista de las orillas del rio Pasig destacándose en el fondo los árboles del jardin botánico, en primer término la fábrica de tabacos del Fortin y á la izquierda el teatro de Arroceros.

ESTADÍSTICA JUDICIAL

DE FILIPINAS EN 1875.

II.

La tarea en que ahora entran nuestras reflexiones respecto al asunto que nos ocupa, no ofrecerá ciertamente amenidad ni recreo á la generalidad de los lectores, pero otros en cambio se enterarán de ella con verdadera satisfacion y con un interés determinado en su objeto, si bien en rigor de estimacion, y por los motivos que espusimos en nuestro anterior artículo, á todos interesa y á todos es útil el estudio de la estadística. Bajo tal concepto dejarémos á un lado el discutir á cerca de esa mas ó menos aceptacion en la materia espuesta, y darémos principio á relacionar los estados ó cuadros que constituyen el detalle de los hechos criminales ocurridos en 1875.

El primero de esos documentos, se dirige á demostrar la forma en que, durante dicho año fueron remitidas las causas á la Real Audiencia, por los respectivos juzgados, resultando que de las 4.314 que se totalizan en general en el referido cuadro, en 910 se consultaba el sobreseimiento, en 3.060 la sentencia condenatoria, y en 344 las definitivas apeladas.

En el estado número 2, se clasifican los delitos que dieron lugar á la instrucion de las

causas mencionadas, viniendo á resumirlos en el mismo, en esta forma:

DELITOS.	Núm.
Contra la seguridad interior del Estado y orden público. . . . .	95
Falsedad. . . . .	99
Vagancia. . . . .	191
Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. . . . .	150
Contra las personas. . . . .	960
Contra la honestidad. . . . .	172
Contra el honor. . . . .	11
Contra el Estado civil de las personas. . . . .	3
Contra la libertad y seguridad. . . . .	43
Contra la propiedad. . . . .	2.188
Imprudencia temeraria. . . . .	22
Fuga. . . . .	146
Quebrantamiento de caucion juratoria. . . . .	138
Contrabando. . . . .	82
Hechos no clasificados de delitos. . . . .	14
	<u>4.314</u>

Tienen por objeto los estados números 3, 4, y 5, el demostrar el número que de los delitos espuestos, fueron cometidos por reos presentes, por reos ausentes, y reos no conocidos, respectivamente, ofreciendo esos datos, el siguiente resultado:

DELITOS.	REOS.		
	Presentes.	Ausentes.	No conocidos.
	Número.	Número.	Número.
Contra la seguridad interior del estado y orden público . . . . .	72	22	2
Falsedad. . . . .	62	40	»
Vagancia. . . . .	148	43	»
Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones . . . . .	121	39	»
Contra las personas. . . . .	548	204	312
Id. la honestidad. . . . .	121	56	1
Id. el honor . . . . .	12	»	»
Id. el estado civil de las personas. . . . .	2	1	»
Id. la libertad y seguridad. . . . .	47	»	5
Id. la propiedad. . . . .	1251	455	350
Imprudencia temeraria. . . . .	6	16	»
Fuga. . . . .	103	53	»
Quebrantamiento de caucion juratoria. . . . .	82	56	»
Contrabando. . . . .	60	13	11
Hechos no clasificados de delitos . . . . .	»	»	10
	<u>2635</u>	<u>998</u>	<u>691</u>

Clasifica el estado número 6 los lugares en que se cometieron los delitos, en esta forma.

DELITOS.	Hechos no clasificados de delitos.
En poblado. . . . .	2370
En despoblado. . . . .	1930
	<u>4300</u>
	<u>4314</u>

Esta cifra total para el estado de las causas, la descompone el cuadro número 7, como sigue.

Causas.	REOS.	
	Presentes.	Ausentes.
Con reos conocidos. . . . .	3608	692
Sin reos conocidos. . . . .	692	14
Hechos no clasificados de delitos. . . . .	14	
	<u>4314</u>	

Por demás interesante se ofrece el estado número 8, pues en él se detalla por juzgados, el sexo, estado y edad de los 5302 reos presentes, en esta forma

Número.	REOS.		
	Hombres.	Mujeres.	Total.
	5173	129	5302

La edad aparece:

De 9 á 15 años. . . . .	»	43
Id. 15 á 18. . . . .	»	151
Id. 18 á 25. . . . .	»	674
Id. 25 á 60. . . . .	»	4341
Id. mas de 60 . . . . .	»	45
Edad que no consta. . . . .	»	48
		<u>5302</u>

Y el estado, se demuestra:

	REOS.	
	Hombres.	Mujeres.
Solteros. . . . .	»	1900
Casados. . . . .	»	2937
Viudos . . . . .	»	284
Que no consta. . . . .	»	52
		<u>5173</u>
		<u>129</u>
		<u>5302</u>

De la misma manera ofrece interés de observacion, el estado número 9 al clasificar á los procesados por su instruccion, del modo que sigue:

	Núm.	
Que no saben leer ni escribir. . . . .	»	3269
Que solo saben leer ó firmar. . . . .	»	934
Que leen y escriben imperfectamente . . . . .	»	594
Que leen y escriben con correccion . . . . .	»	319
Que tienen instruccion superior. . . . .	»	36
Cuya instruccion no consta. . . . .	»	150
		<u>5.302</u>

Y no es tampoco de menor interés, la clasificacion de los procesados, segun su profesion, á que se dirige el estado número 10, de este modo.

	Núm.
Comerciantes. . . . .	12
Sacerdotes . . . . .	4
Militares . . . . .	6
Empleados públicos ó de particulares . . . . .	59
Industriales mecánicos. . . . .	854
Propietarios. . . . .	2
Jornaleros. . . . .	1206
Labradores. . . . .	2.122
Sirvientes domésticos. . . . .	556
Labores y ocupaciones propias de mujeres. . . . .	88
Cuya ocupacion se ignora. . . . .	303
	<u>5302</u>

En el estado núm. 11, se explica la procedencia de esos reos, por razon de raza, en estos terminos:

	Núm.
Española. . . . .	37
Indígena. . . . .	5116
Extranjera de china. . . . .	88
Mestiza china. . . . .	45
Igorrotes y otras razas infieles . . . . .	16
	<u>5.302</u>

Dirígese el estado núm. 12 á clasificar dicho número de reos en su reincidencia, y de los 5 302 espresados, resulta que 5.197 no fueron penados anteriormente, que 79 reincidieron en delitos de la misma especie y que 26 fueron ya penados por otros delitos.

Las penas impuestas por reales sentencias pronunciadas contra reos ausentes y presentes, es el objeto del Estado núm, 13, resultando del mismo lo siguiente:

SENTENCIAS.	REOS.	
	Presentes.	Ausentes.
Muerte. . . . .	2	»
Presidio con retencion. . . . .	17	»
Id. temporal. . . . .	268	»
Prision con destino ó trabajos públicos . . . . .	1636	»
Id. simple. . . . .	65	»
Id. sufrida durante el proceso. . . . .	98	»
Reclusion. . . . .	30	»
Inhabilitacion perpetua para cargos públicos. . . . .	5	»
Multas. . . . .	106	»
	<u>2227</u>	<u>454</u>
	<u>2681</u>	

Los fallos absolutorios, se clasifican en el estado núm. 14, elevándose á 3.481 que se descomponen.

	REOS.	
	Presentes.	Ausentes.
Absolucion libre. . . . .	1192	60
Id. de la instancia. . . . .	1495	284
Sobreseimiento sin ulterior progreso. . . . .	179	3
Idem sin perjuicio. . . . .	94	11
Exencion de responsabilidad. . . . .	94	2
Declaracion de no haber mérito para proceder. . . . .	64	2
	<u>3.118</u>	<u>363</u>
	<u>3.481</u>	

Con este estado concluye cuanto se refiere al número de delitos cometidos, al de las causas instruidas, al de los reos y sus circunstancias y las sentencias pronunciadas en definitiva.

Los tres cuadros que siguen, señalados con los números 15, 16 y 17, van dirigidos á otros fines muy dignos tambien, por cierto, de mencion y de observacion interesada, pues que examinan la actividad seguida en la duracion de los procedimientos por los juzgados inferiores y la Real Audiencia, la imparcialidad de las sentencias pronunciadas, y la proporcion entre los procesados y las causas instruidas y el número total de almas que corresponde á cada partido judicial.

Reconocida, pues, esa importancia de los cuadros en cuestion, nos ocuparemos de ellos en el artículo próximo, con el detenimiento que reclaman, ya que al emprender esa tarea en estos momentos, sería dar demasiada estension á la presente.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

EL MARFILOTIPO.

Un acontecimiento científico de la mas alta trascendencia va á ocupar hoy nuestra atencion.

El arte de la fotografia ha entrado en el período de codiciada perfeccion á que tantos esfuerzos y tantos estudios se han consagrado, y á un español, un malagueño, es á quien debemos tan maravilloso adelanto.

De extrañar y de sentir es que un hecho tan importante haya pasado desapercibido para la generalidad de la prensa española, y mas extraño aun y más sensible que, al hacerse eco un ilustrado diario de Madrid, de la noticia dada sobre el particular por un colega de Málaga, haya manifestado cierta epigramática incredulidad, como dudando de la veracidad del hecho, como conceptuándole de realizacion inverosímil en nuestra pátria.

Verdad es que en el largo período traspuesto por el arte fotográfico, desde su origen primitivo, desde que solo era una esperanza, hasta hoy, que su perfeccion es un hecho, ningun nombre español resalta en la inmensa pléyada de sábios y de químicos que contribuyeron al desarrollo de este peregrino descubrimiento.

Basta, para convencerse, echar una rápida ojeada sobre las cuatro grandes etapas que abraza su historia, hasta el presente.

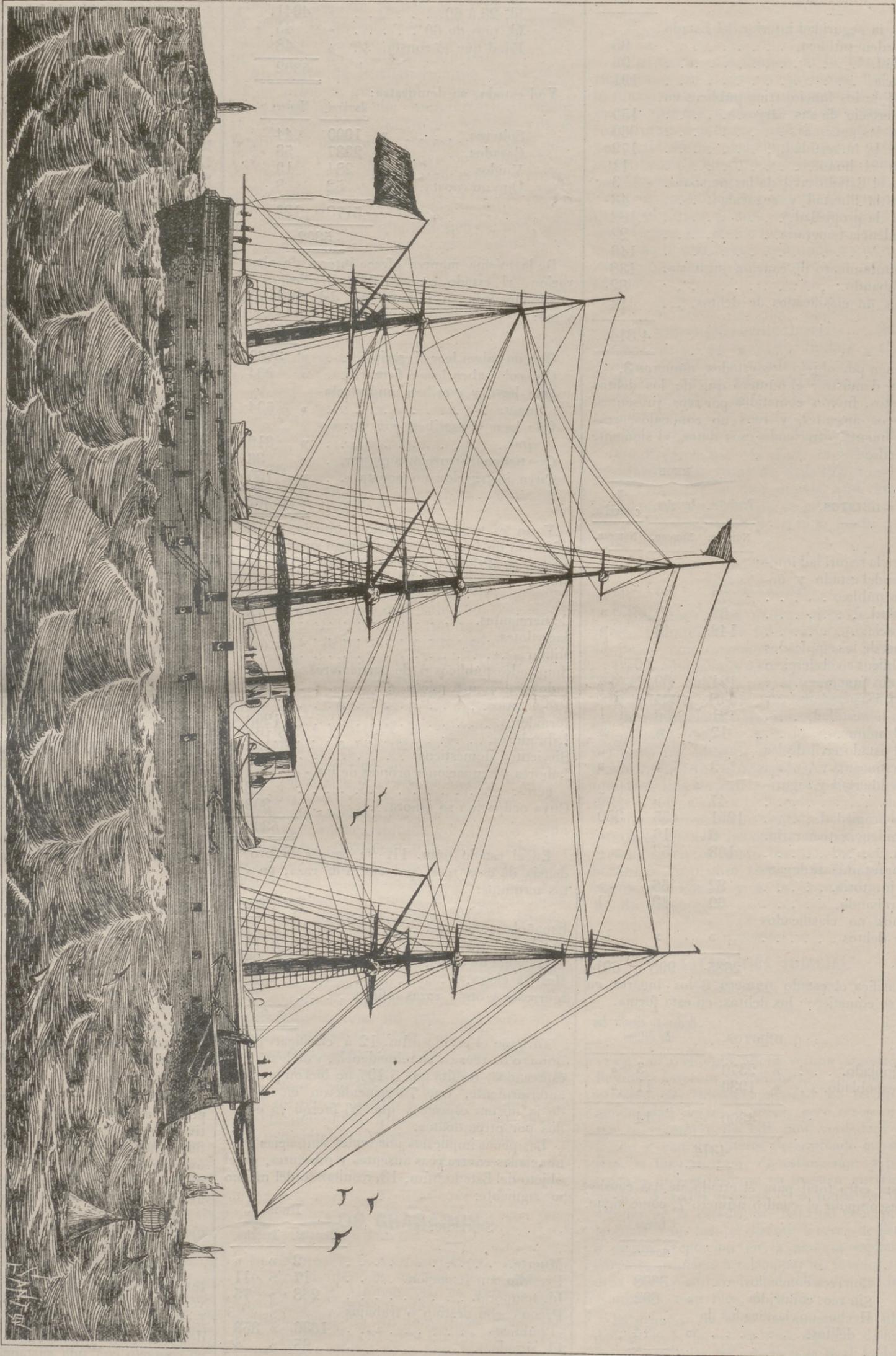
A mediados del siglo XVI, Juan Porta, pintor de Venecia, inventa la «cámara oscura,» verdadero punto de partida de la fotografia. A favor de aquel aparato óptico, Schele, en 1785, descubre que una disolucion de nitrato de plata, en contacto con una sustancia orgánica, se ennegrece por la accion de la luz. M. Charles, á fines del pasado siglo, reproduce perfiles y contornos de objetos distantes sobre papel nitrado expuesto á la luz en circunstancias convenientes.

Años despues, M. Davy publica un procedimiento para fijar impresiones sobre el vidrio por la accion de la luz, sobre una capa de cloruro de plata previamente extendida sobre aquel.

Y en 1839 Nicephore de Niepce, logra retener las imágenes sobre planchas metálicas preparadas con agua de Labanda y bálsamo de Judea. Una casualidad hace que Niepce se asocie á

Daguerre, quien, desconociendo los trabajos de aquel, se hallaba ocupado en idénticas tareas: reúnen ambos sus respectivos trabajos y proponen fusionar sus bríos para proseguir con ahinco

hacia el mismo término anhelado, cuando otra casualidad pone en sus manos un frasco de iodo, cuerpo por ellos desconocido; analízanle, y averiguadas sus propiedades químicas, se valen de



MARINA ESPAÑOLA: LA NUEVA FRAGATA BLINDADA «SAGUNTO.»

una de sus combinaciones, del ioduro de plata, para por su intermedio desarrollar las imágenes sobre el plaqué. Hé aquí el Daguerreotipo.

Consta que el gobierno premió este descubrimiento otorgando á sus autores una pensión vitalicia de 1,500 francos anuales.

Innumerables físicos y químicos, y hasta pro-

fanos en ambas ciencias, se entregan con ardor al estudio de la fotografía, pero ninguno logra resultado eficaz, á excepcion de Niepce de S. Vitor, sobrino de Nicephore Niepce, pues, obteniendo en el vidrio una negativa con ioduro de plata, estendido con la albumina, y convirtiéndola en positiva sobre el papel á favor del

cloruro de plata y la accion del flúido luminoso, crea con este procedimiento lo que se llamó niepceotinia.

Declárase el daguerreotipo en decadencia, y á la vez que M. Talbot, en Lóndres, y M. Fizeau, en París, dirigiéndose al mismo objetivo, perfeccionan el método niepceotípico, produciendo el

prim  
plata  
llas y  
segur  
de co  
dad  
el gr  
sayos  
ces se  
de  
á la  
argen  
de S  
horiz  
La  
ceoti  
dras  
cipal  
rida  
triun  
dos  
los  
y de  
la fo  
lizar  
próx

licita  
su s  
envo  
de l  
com  
tipo  
Niep  
colo  
D.  
men  
plid

E  
de  
cana  
metr  
isla  
Amo  
en  
relat  
dicio  
de S  
los  
y l

primero las negativas en papel por el ioduro de plata y las positivas menos puras, pero mas bellas y artísticas que las de Niepce, y logrando el segundo dar á las imágenes reproducidas un tono de colorido muy semejante al que en la actualidad ofrecen; á la vez que esto sucede, decimos, el gran químico inglés, M. Archer, practica ensayos con el colodion, sustancia empleada entonces solo como aglutinante, hasta que en 1846 le declara por fin apto para sustituir ventajosamente á la albumina como vehículo de la disolucion argéntica. Los resultados obtenidos por Niepce de S. Vitor, Fizeau y Archer, abren un nuevo horizonte creando la fotografía propiamente tal.

La cámara oscura, el daguerrotipo, la niepceotinia y la fotografía, son, pues, las cuatro piedras miliarias que marcan otras tantas fases principales y distintas en la brillante senda recorrida por el arte de reproducir imágenes en su triunfal carrera; y Porta, Charles, Davy, los dos Niepce, Daguerre, Talbot, Fizeau y Archer, los eminentes genios que en diversas épocas y de diferentes modos contribuyeron á elevar la fotografía á la inmensa altura á que al finalizar el año 1875 se encontraba, altura muy próxima á la perfeccion, pues universalmente co-

nocidas son la precision, la fidelidad y la belleza de las pruebas fotográficas que se obtienen.

Pero ¿se habia llegado á la cima de la obra? ¿Se hallaban ya satisfechas cuantas condiciones pudieran exigirse? No ciertamente; faltaba lo principal, ó al menos, lo mas apetecible; que las impresiones de los objetos reproducidos, no solo conservaran sus mas mínimos detalles en perfiles y contornos, en tonos de luz y sombra, sí que tambien resultasen provistos de los mismos colores que poseyeran al exponerse al objetivo de la cámara.

Profundos estudios y empeñados ensayos veníanse practicando estérilmente con tal fin, pero la gloria de este descubrimiento estaba reservada á un español, á un hijo de Málaga, al calor de cuyo cerebro meridional y tras largos y asíduos experimentos, ha brotado la resolucion del problema, tanto tiempo ha planteado, ha surgido la chispa luminosa, que, deshaciéndose en colores en el fondo de la cámara fotográfica, ha de iluminar las impresiones en ella recibidas.

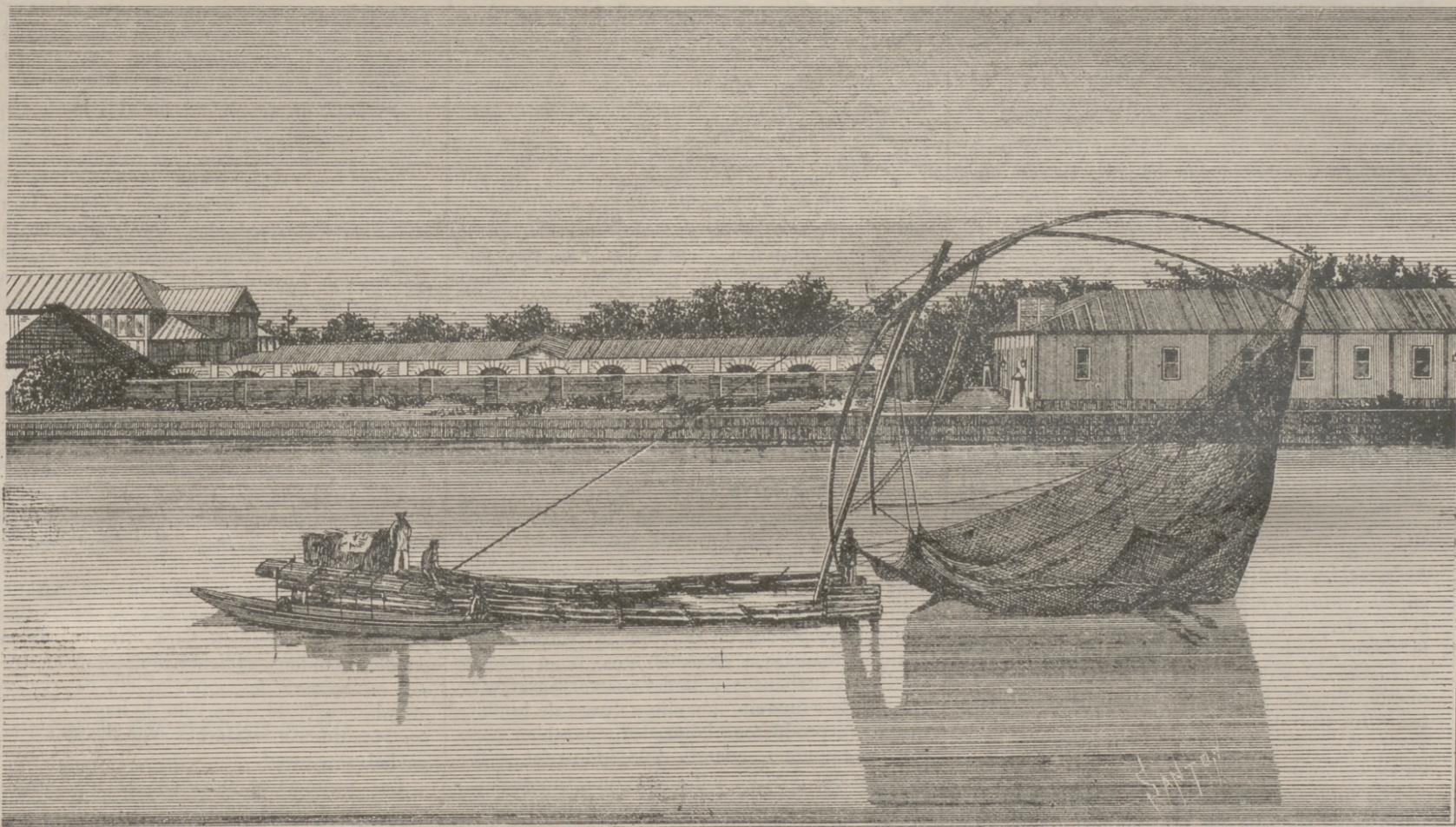
Hemos tenido el gusto de ver y admirar el maravilloso efecto del colorido, imposible de imitar por el mas diestro pincel, en la prueba

química iluminada que el autor del procedimiento, por él llamado marfilotipo, ha presentado en el mes de noviembre, del año anterior, en la escuela de Bellas Artes de la Península, mereciendo justamente del gobierno privilegio de invencion por cinco años.

Razones asaz óbvias nos impiden dar pormenores de este descubrimiento, pero sí podemos asegurar que el marfilotipo, aplicado á paisajes y marinas, ha de producir un efecto prodigiosamente mágico, pues ademas de copiar instantaneamente la naturaleza con sus mas puros matices, con sus mas brillantes esplendores, presta á los objetos cierta apariencia de relieve que permite determinar con exactitud los términos en que se hallan situados, ofreciendo tal verdad en la perspectiva, que nada falta para completar la ilusion óptica.

Congratulémonos todos, pues, de que en medio de las revueltas políticas que de tan hondas aflixiones y angustiosos trances nos tienen cercados, las ciencias y las artes hallen aun en nuestra querida patria denodados adalides que velen constantes en su custodia.

La hermosa Málaga, á donde quisiéramos hacer llegar nuestra humilde, pero entusiasta fe-



(MANILA) PESCA CON SARAMBEO EN EL RIO PASIG.

licitacion, debe enorgullecerse de albergar en su seno tan ilustres hijos, como campo del desenvolvimiento de la fotografía, al lado de los de Italia, Inglaterra, Alemania y Francia: así como junto al de los creadores del daguerrotipo, niepceotinia y fotografía, los eminentes Niepce Daguerre, Fizeau y Archer, la historia colocará el del inventor del marfilotipo, señor D. Francisco Lopez Fertrel, á quien sinceramente enviamos nuestra mas cordial y cumplida enhorabuena,

R. S.

#### LA ISLA FORMOSA.

Esta isla solo está separada de la provincia de Fo-Kien, en la China meridional, por un canal cuya extension no excede de 50 kilómetros. En la costa de China, y frente á la isla Formosa, se encuentra la isla y puerto de Amoy, á cuya entrada se elevan rocas enormes, en las cuales se ven largas inscripciones que relatan hechos de la historia local ó de la tradicion. De forma oblonga, la isla Formosa corre de S.S.—O. á N.N.—E., y se extiende entre los 25° 19' y 21° 54' de latitud, y 117° 47' y 119° 42' de longitud Este del Meridiano de

París. Imagínese la Córcega y la Cerdeña reunidas, y se tendrá aproximadamente la extension de la isla, ó sean 400 kilómetros de largo por 100 de ancho.

Probable parece que esta isla haya sido conocida de los chinos en todos tiempos, atendida su proximidad á estos, pero no se hace mencion de ella en los anales del imperio hasta principios del siglo XVI. Visitada por viajeros portugueses y españoles, estos últimos intentaron, aunque sin éxito, establecer misiones en ella como las que tan buen resultado dieron en estas islas.

Algun tiempo despues, en 1724, los holandeses se establecieron en Formosa, y construyeron un fuerte frente á la isla de los Pescadores. Treinta y siete años permanecieron en la isla, al cabo de los cuales fueron arrojados por los chinos que á su vez establecieron sobre la costa del canal de Fo-Kien, rechazando á las tribus indígenas, cuya sumision aun no han podido conseguir los nuevos invasores.

La dominacion china puede decirse que solo existe en las orillas del canal. El interior de la isla y la orilla, que mira al Océano, permanecen independientes. Aunque las costas han sido estudiadas en el siglo XVIII por algunos viajeros, los estudios hidrográficos de su conjunto son de época reciente y obra de los ingleses. En

cuanto al interior, apenas ha sido entrevisto por un cónsul inglés, un viajero francés, M. Guerni, un naturalista americano, M. Steeve, y por M. Campbell, que ha publicado en el *Geographical magazine* la narracion de su viaje. Del interior de la isla solo se sabe que existe en él una inmensa cordillera conocida bajo el nombre de Ta-Chan, de origen volcánico, y que se extiende de Norte á Sur. Su parte mas alta es designada por los ingleses con el nombre de monte Morrison, y se halla cubierta de eternas nieves, elevándose la cima á 3.292 metros.

Las dos vertientes de la cordillera son completamente distintas, así por su suelo como por su poblacion. La vertiente que riega el canal de Fo-Kien está repartida en varios valles, surcados por grandes corrientes. En esta parte es donde están establecidos los chinos dos siglos hace y donde han fundado multitud de pequeñas poblaciones y ocho ó diez grandes ciudades, de las cuales las mas conocidas son Tan-Kang y Tai Wang Fou, capital de la isla, que encierra 50.000 almas, y cuyo puerto se halla abierto al comercio de todas las naciones desde el año de 1858. La costa oriental no ofrece ningun abrigo, es un muro elevado y continuo de rocas cortadas á pico.

No es posible calcular ni aproximadamente

la población de la isla, pues mientras unos viajeros la estiman en 20,000 almas, otros la hacen subir á 200,000. Por lo general, se divide en cuatro categorías; los aborígenes salvajes é independientes que habitan la parte de la isla no explorada aun; los de la costa occidental que reconocen la dominación china, los chinos y los mestizos que resultan de la mezcla de las dos razas. Los Shek hoans y los Pepo hoans, son los aborígenes civilizados y los Chary-hoans los que viven en esta lo salvaje.

M. W. Campbell, misionero de la iglesia anglicana, que visitó en 1873 los pueblos habitados por los últimos, ha publicado noticias muy interesantes acerca de su carácter y costumbres.

El viajero logró captarse la benevolencia de los Schek-hoans, administrando á algunos de ellos dosis de quinina que los curaron de la fiebre, y tal fué su fama, que recibió un mensaje de un jefe de los chay-hoans, llamado A-Rek, invitándole á visitar sus establecimientos y á curar á algunos de sus hombres que padecían la fiebre.

Después de haber franqueado varios torrentes colinas y desfiladeros, M. Campbell llegó á Tur-u-Oan, principal establecimiento de la tribu. Allí empezó por administrar á A-Rek una fuerte dosis de quinina, y después una taza de caldo hecho con extracto de carne Liebig. Además, le regaló una pieza de franela encarnada, varios peines de madera y una vieja cadena de acero. Lo primero que M. Campbell vió al día siguiente, al entrar en la habitación del jefe, fué una porción de cráneos pendientes del techo. Casi todos estaban hendidos, y de la mayor parte de ellos colgaban pedazos de carne. M. Campbell contó hasta 39 cráneos en una choza, 22 en otra y 21 en otra. El viajero cree que los Chay-hoans irritados por las vejaciones que les hacen sufrir los chinos, han adquirido un carácter feroz, que les hace ver en cada hombre un enemigo. En el interior de las chozas, la presencia de ciertos instrumentos sospechosos, y las cabelleras que pendían de las paredes, le hicieron pensar que los Chay-hoans son caníbales. Es una hermosa raza, dice, honrada, casta y leal. El homicidio, es el mas frecuente de sus pecados. Hombres y mujeres se tiñen el rostro.

Cuando muere uno de ellos, sus amigos sacan de la choza el fuego que constantemente arde en ella, abren un hoyo profundo, depositan en él el cuerpo del difunto sentado, y á su lado le ponen pipas, tabaco y los objetos de que se servía en vida. Celebran una breve ceremonia, durante la cual dan expansión á su sentimiento, cierran después la sepultura, el fuego vuelve á su sitio habitual, y las cosas siguen su curso como de costumbre.

Sus habitaciones, añade M. Campbell, no se parecen á ninguna de las que he visto. Para construir las empiezan por abrir una gran zanja de cuatro pies de profundidad, y después de apisonar bien la tierra, levantan alrededor de la zanja un muro de piedra de tres pies de alto. Sobre este forman un cobertizo de bambú que avanza dos ó tres pies sobre el muro, y lo cubren de tejas ó piedras planas. El terreno inmediato es lo mas salvaje y sorprendente que puede imaginarse.

A su regreso á Tai-wan-fou, Campbell siguió distinto camino del que había llevado, y pudo visitar el país de los Chin-Hoans, salvajes que habitan á orillas de un lago de cuatro ó cinco millas de largo por tres de ancho. Su principal ocupación es la pesca, que hacen en largas canoas formadas de todo el tronco de un árbol, y las cuales puyen en movimiento con el auxilio de unos pequeños remos.

Los aborígenes de Formosa ofrecen en su marcha mucho del balanceo de los cuadrumanos superiores, del gorilla por ejemplo: sus brazos son largos, y sus piés enormes. Los viajeros de que antes hemos hablado notaron que al andar solo apoyaban en el suelo la mitad anterior de la planta del pié, demostrando gran agilidad en el juego de las articulaciones.

Para concluir, añadiremos que el tayal, lengua de estos indígenas, ofrece gran semejanza con el tagalo que se habla en estas islas, por lo que se puede suponer que pertenecen á la gran familia polinésica, y como su lengua no contiene ninguna palabra sauserita, es probable que su emigración se remonte á época anterior

á la introducción del budismo en el archipiélago indico.

G. M.

### BREVES REFLEXIONES SOBRE EL CRÉDITO.

#### III.

Estimado fundamentalmente el crédito, lo mismo público que privado, no tiene ni puede tener otra base de existencia, que la de seguridad en el cumplimiento de la promesa de pago que él representa, bien en un billete, una cédula simple ó hipotecaria, ó en otra forma espresiva y material capaz de circulación. Sobre ese extremo ya espusimos, aunque sucintamente, lo oportuno, en nuestros anteriores artículos, y poco, muy poco, nos quedará que añadir por consiguiente, respecto al mismo, antes de entrar de lleno en el desarrollo del plan que nos propusimos desenvolver en las presentes tareas.

El crédito, considerado como un capital relativo, rigenlo las mismas leyes generales que las del capital efectivo, representado por la moneda, por los productos de la industria, por los elementos mercantiles, por la propiedad territorial y urbana, ó por cualquier otro producto ó elemento de valor y de estimación indudable y capaz de ser enagenado, trasferido, vendido ó hipotecado inmediata ó posiblemente entre partes contratantes.

En esta cuestión se vé que, para ambos créditos, el fondo es idéntico aunque la entidad distinta, pues si la base del crédito público descansa en la seguridad que ofrece el Estado de reembolsar y cubrir además los intereses por los adelantos que se le hacen, ó obligaciones que solventa apelando á ese medio de pago, el crédito privado descansa en la confianza que se tenga en los particulares á quienes se concede ó de quienes se acepta.

Admitida esa doctrina por la mayoría de los economistas, han convenido los mismos, como consecuencia, en dividir el crédito privado, en *real y personal, moviliario é inmoviliario, y mercantil, industrial y territorial*, haciendo descansar la base de seguridad del primero, en una finca ó un depósito de mercancías; la del segundo, en las circunstancias personales del deudor, como la honradez ó los medios de trabajo á que se dedique; la del tercero, en capitales susceptibles de movimiento y traslación, como mercancías ó otros objetos, ó en predios rústicos y urbanos; y la del cuarto, en simples efectos de comercio, cuando se trata de lo mercantil, en productos elaborados y tambien efectos de comercio, cuando á lo industrial se refiere, y en predios sobre los que hipotecariamente se hagan adelantos de dinero, cuando el crédito sea territorial.

La mejor forma manifestativa, ó mejor dicho, representativa del crédito privado, la determinan unánimes los economistas, en títulos, cédulas ó billetes que sean fácilmente circulantes, y que sin necesidad de endoso nominativo, se acepten en las transacciones sin dificultad, como si fueran moneda efectiva, pues si los documentos de crédito se hallan fuera de circulación, si esta los rechaza, entonces la utilidad de ese medio de formar capitales que multipliquen los valores efectivos, la moneda, para los fines de la producción y las mayores ventajas del bien social, no se verifica, porque de esa manera solo vienen á existir dos sujetos, uno que prestó ó facilitó el capital, á mas ó menos interés, y otro que lo recibió y debe reembolsarlo con el aumento del premio por el anticipo, de lo cual solo resulta un único capital; no hay, ni puede haber la multiplicación que se busca y apetece con el uso regularizado del crédito, por que en ese caso, como ya hemos dicho, no hubo mas que un préstamo escriturado que ni aumentó los capitales en circulación, ni en rigor se fundó en la confianza que, como base fundamental, representa siempre el uso del crédito; ese préstamo solo representa una operación de hipoteca muerta entre dos partes, la que facilitó el dinero y la que lo recibió con la hipoteca de una finca de su propiedad.

Esa manera de realizar préstamos fué, si se quiere, la primitiva fórmula del crédito en todos los países, y hoy subsiste todavía en muchos que no recibieron aun los adelantos modernos

referentes á esa prodigiosa institución, cual acontece en Filipinas, en donde no se conocen en ese punto otros valores de confianza, que los billetes del *Banco Español* y sus acciones, algunos pagarés ó quedans particulares entre el comercio, y el giro ó letras de cambio con el exterior. El exámen de esa situación, tocará en turno á nuestras tareas.

Ahora, reanudemos las presentes á su fin esencial de estudio, propuesto al emprenderlas.

Consignada ya, por las divisiones que de él convinieron en hacer los economistas, la organización del crédito privado, veamos de que manera puede obtenerse en él un mejor y mas seguro desarrollo para todos los intereses. Limitaremos cuanto nos sea posible las consideraciones que debemos emitir respecto á semejante extremo, ó mas claro, entraremos desde luego en lo principal de la cuestión.

El crédito privado para que tenga carácter general y de universalidad, es indispensable que lo represente como principal, como primera garantía moral de seguridad, una entidad inmaterial y colectiva al mismo tiempo; y si eso está ya reconocido por lo mejor, todos han convenido, como consecuencia, que el mas eficaz de esos elementos morales, son los BANCOS.

Tratando de la organización de ellos y del crédito, dice un economista moderno:

«Cuando un fenómeno social pasa á adquirir una fuerza suficiente para imponerse como necesario en casos dados, se constituye en una *organización robusta* que, al paso que facilita el ejercicio de sus funciones, asegura la realización de sus resultados. Para proceder á esta organización, se crean *instituciones* especiales, que no son otra cosa que *entidades* de mayor ó menor comprensión, encargadas de realizar el fenómeno, de regularizarlo, de darle una vida progresiva y de garantizarlo en sus consecuencias. Así es como vemos al fenómeno crédito abrirse poco á poco paso hácia su organización definitiva, crearse tambien instituciones determinadas que se encarguen de dirigirle, estenderle é imprimirle una marcha creciente. Estas instituciones son los *Bancos*, pues por medio de ellos se *verifican y facilitan todas las operaciones que pone en juego el crédito como agente de circulación*.

Los Bancos en rigor, aun cuando existan muchos con diversos nombres y se designe su objeto especial, tambien para diversos fines, no pueden dividirse radicalmente, sino en dos clases; en *mercantiles*, cuyo objeto es realizar en grande escala el comercio de banca, y en *hipotecarios* que se establecen con destino á la propiedad territorial.

Las principales funciones de un Banco mercantil son: descontar los efectos de comercio, tomando un interés variable, según los plazos; emitir billetes pagaderos á la vista y al portador y que dan ya en cambio de efectos de comercio que se le presentan á descuento; hacer adelantos á los particulares, ya en dinero ya en billetes, mediante garantía; abrir á particulares y á establecimientos públicos *créditos á descubierto* hasta una suma determinada; y recibir en depósito el dinero de los particulares para devolverlo á cualquier aviso, y llevando ó no interés por eso el establecimiento.

Las funciones de un Banco hipotecario, son de otra especie, y por que nos parecen á su objeto, claramente definidas por un economista moderno, usaremos sus mismas palabras, para darlas á conocer. Dice así el texto aludido:

«Todo propietario de tierras que necesite dinero para explotarlas, puede dirigirse al Banco, el cual mediante una garantía hipotecaria sobre el valor total de sus propiedades, le remite billetes ordinariamente llamados *cédulas hipotecarias*, hasta el montante de la mitad ó dos tercios de aquel valor. Estos billetes son puestos inmediatamente en circulación por el que los ha recibido, bajo la garantía del Banco. No son reembolsables á plazo fijo, sino que llevan consigo un interés anual, por ejemplo, de un cuatro por ciento. Sin embargo, á fin de procurar poco á poco su redención, el propietario que recibió adelantos bajo aquella forma, se obliga ordinariamente á pagar todos los años al Banco, además de los intereses, una anualidad de 1 ó 2 por ciento, que multiplicándose poco á poco por la fuerza del interés compuesto, amortiza insen-

sible  
dor,  
circul  
Ed e  
muy  
hipote  
tinsio  
eual,  
lletes  
propie  
y di  
sus  
(1)  
venta  
esenc  
1.  
que e  
de ca  
finca  
minu  
sobre  
que c  
teca  
reinte  
un pl  
gro c  
por e  
años,  
De  
les de  
neces  
en el  
dejar  
cuand  
territo  
á esta  
dicion  
blos  
benef  
de ot  
mcal  
result  
años,  
el us  
tien  
nun  
nuest  
tarea  
cuand  
islas,  
objet  
á nu  
De  
prese  
prop  
DEL  
POR  
APOS  
POLI  
DE V  
EJE  
Al  
al C  
á to  
cesis  
na e  
Fi  
quier  
vida,  
tras  
bay  
labra  
de g  
tador  
sus p  
ren s  
y no  
con  
cienc  
bajos  
dar l  
pesti  
tros  
Rein  
(1)  
(2)

siblemente su deuda. Los billetes son al portador, y así van pasando de mano en mano y circulan en el público representando moneda. En cuanto al oficio del Banco es, como se vé, muy sencillo. Estima el valor de las propiedades hipotecadas, determina en consecuencia la extensión del crédito que puede concederse á cada cual, y le dá el montante de este crédito en billetes al portador. Recibe todos los años de los propietarios el interés de las sumas adelantadas, y distribuye aquel interés á los portadores de sus billetes.

«Por si mismas aparecen recomendables las ventajas de esta institución, las que, en lo mas esencial, se sintetizan.

1.º En facilitar por medio de los adelantos que el Banco hace en billetes, la adquisicion de capitales á los propietarios para mejorar sus fincas y aumentar su produccion.—2.º En disminuir la cuota del interés de los préstamos sobre hipotecas, por las mayores regularidades que ofrece la garantía del Banco sobre la hipoteca misma.—Y 3.º en libertar al propietario del reintegro total del capital adelantado dentro de un plazo fijo, pues le permite hacer ese reintegro de una manera lenta, por medio del tanto por ciento de amortizacion que satisface todos los años, además de los intereses.

Después de conocer estas bases fundamentales de los Bancos ya referidas; poco esfuerzo es necesario hacer, para penetrar con paso seguro en el exámen de los beneficios que á un país puede dejar la existencia de los mismos, sobre todo cuando pueden fundarse lo mismo para la riqueza territorial que para la urbana, hechas, respecto á esta, determinadas modificaciones en las condiciones de la hipoteca. Varios son ya los pueblos que tan benéficas como útiles instituciones benefician, y el progreso de su agricultura, el de otras industrias, y el del bienestar general, es incalculable, apenas se comprende como pudo resultar tan elevado en el pequeño número de años, puede decirse, que en ellos se implantó el uso del crédito hipotecario. Citarémos á su tiempo algunos de esos ejemplos, puesto que nunca ellos se verán como una demasia en nuestras reflexiones; y estas, así mismo, en las tareas sucesivas, se encaminarán á demostrar de cuanta conveniencia fuese el instituir en estas islas, lo antes posible, los Bancos en cuestion, objeto principal que nos ha movido á distraer á nuestros lectores con los presentes artículos.

Demos, pues, tregua, suspendiendo ahora el presente, á la realizacion de los manifestados propósitos.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

### NOS D. FR. PEDRO PAYO,

DEL SAGRADO ÓRDEN DE PREDICADORES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE MANILA, METROPOLITANO DE LAS ISLAS FILIPINAS, TENIENTE DE VICARIO GENERAL CASTRENSE DE LOS EJERCITOS POR MAR Y TIERRA ETC. ETC.

*Al Venerable Dean y Cabildo Metropolitano, al Clero Paroquial, Capellanes Castrenses, y á todos los Sacerdotes y fieles de nuestra Diócesis, salud y celo por la salvacion y vida eterna en Jesucristo.*

(Conclusion.)

Finalmente; vosotros amados diocesanos, cualquiera que sea vuestro estado y condicion de vida, procurad corresponder por medio de vuestras buenas obras al llamamiento del Señor. No hay estado alguno en el que el hombre no pueda labrar su felicidad, haciendo obras de vida eterna de gran mérito para el cielo. «Dios no es aceptador de personas (1);» y «será fiel en cumplir sus promesas (2)» á todos los que no se hicieron sordos á sus llamamientos. Si sois pobres, y necesitados, y de escasa fortuna, resignaos con la suerte que os ha cabido: sufrid con paciencia y conformidad las privaciones y los trabajos que lleva consigo vuestra situacion, sin dar lugar en vuestros corazones á la envidia, vicio pestilencial que hace perdamos el fruto de nuestros sufrimientos. No debemos olvidar que «el Reino de los cielos está prometido á los verda-

deros pobres de espíritu (1).» «¿Por ventura, os diremos con el Apóstol Santiago, no ha elegido Dios á los pobres de este mundo, para ser ricos en fé y herederos del reino que promete Dios á los que le aman? (2)» Y si por el contrario abundais en riquezas y bienes de la tierra, no querais gloriaros en vuestros tesoros y en el poder de vuestro brazo: bendecid la mano del Señor que así os ha colmado de bienes temporales y procurad hacer buen uso de vuestras riquezas, empleándolas en los fines para los que os las concedió la providencia. Estos no son el goce de los bienes materiales, como algunos creen: no os las concedió el Señor para que con ellas paseis una vida de lujo y disipacion, pretendiendo convertir en paraíso este valle de lágrimas y miserias; sino para que con ellas socorrais al pobre y al menesteroso, y remedieis sus necesidades, depositando en sus manos vuestros intereses, para encontrarlos multiplicados en la hora de vuestra muerte.

Vosotros, Padres de familia, vosotros habeis de ser mis principales cooperadores en la grande obra de la salvacion de las almas. Trabajad con esmero en la enseñanza religiosa de vuestros hijos: instruidlos en las salvadoras verdades de nuestra Fé y en las máximas de nuestra Religion, teniendo siempre presente la estrecha cuenta que se os ha de pedir en el día del Juicio de la negligencia y descuido en la educacion de vuestros hijos: vosotros seréis responsables de sus almas ante el Tribunal de Dios. La espantosa desmoralizacion que se observa en la juventud, reconoce ciertamente por causa el poco cuidado con que se mira en nuestros días la educacion religiosa en el hogar de la familia. De aquí proviene esa ignorancia crasa en materias de religion que se nota hoy en los jóvenes del día, ese desprecio con que se habla de las cosas mas santas, ese espíritu de insubordinacion é independencia, hasta de la misma autoridad paterna, ese afán por correr en busca de espectáculos y pasatiempos, donde se corrompen sus costumbres y se pierden sus almas, ese alejamiento en fin de la casa de Dios, del cumplimiento de sus deberes cristianos, y de todo lo que podía serles principio de vida y de salvacion. Velad, pues, Padres de familia, por la educacion religiosa de vuestros hijos; porque de lo contrario, ellos serán vuestros más terribles acusadores en el día del Juicio.

Trabajad todos sin descanso, amados hermanos, en la santificacion de vuestras almas; porque los días son malos, y el enemigo de nuestra salvacion procura, por todos los medios que están á su alcance, nuestra perdicion y nuestra ruina espiritual. «Nuestra lucha ya no es solamente contra hombres de carne y sangre; sino que tenemos que pelear tambien contra enemigos formidabilísimos, contra los principados y potestades del infierno, contra los espíritus de las tinieblas y de la maldad (3),» que nos hacen guerra á muerte por medio de sus ministros. «La verdad y la virtud,» patrimonio del hombre criado para conocer y amar á Dios, «van desapareciendo de la sociedad y de los pueblos (4);» y parece llegado el tiempo en el que, pudiendo sufrir los hombres las enseñanzas saludables de la Iglesia, nuestra madre y maestra, corren en busca de otros «maestros segun sus deseos, que halaguen sus oídos con una doctrina en todo conforme á las inclinaciones perversas de su corazón corrompido (5).»

Velad y vivid alerta, amados hermanos; porque estos hombres, no contentos con vivir esclavos del demonio y de sus torpes pasiones, trabajan sin descanso para seducir á los incautos y emponzoñar con el mortífero veneno de sus doctrinas, á las almas que perseveran fieles á su Dios. Dirigidos por el espíritu del mal, válense de toda suerte de medios para llevar á cabo sus perversos planes. En el folleto, en la novela, en el periódico derraman todos los días su ponzoña, propalando doctrinas las mas impías é inmorales, desfiguradas con el falso brillo de galanas formas, para inocular con más suavidad el virus mortal en el corazón de aquellos cristianos, que llevados de una vana curiosidad, beben en la lectura de tales escritos

(1) Math. 5-3.  
(2) Jacob. 2-5.  
(3) Ad. Ephe. 6-12  
(4) Psalm. 11-2.  
(5) 2.ª Ad Tim. 4-3.

toda suerte de errores, viniendo finalmente á perder la fe y á dejarse arrastrar por las corrientes del vicio.

Y si la prensa es un medio poderoso en manos de los enemigos de la Religion y de las almas, para poner en ejecucion sus malvadas intenciones, no es el único por desgracia. El teatro, el café, el baile, son otros tantos focos de inmoralidad, donde perecen todos los días infinidad de almas, las que dejándose guiar más por el espíritu del siglo que por el de Jesucristo, no quieren dejar de concurrir á semejantes reuniones, mirándolas como indiferentes, viniendo por fin á caer en el lazo que allí les tenía armado el enemigo de la salvacion.

Y al hablaros de esas reuniones, donde no se respira otra atmósfera que la de la impiedad y el libertinaje, quisiéramos pasar en silencio y hacer caso omiso de las sociedades secretas, los más fumestos de todos los conventículos y los más perjudiciales á la Religion, á la sociedad y á las almas; pero la malicia y la invidia de Satanás no podía mirar con indiferencia la fé y la religiosidad de los habitantes de estas Islas, para que dejase de enviar á estas playas hombres de perdicion, dignos operarios del infierno. Por eso deber nuestro es dar hoy la voz de alerta; para que nuestros queridos hermanos é hijos muy amados no sean engañados por tales hombres, cumpliendo de este modo la obligacion que tenemos de velar por la fe y piedad de nuestro pueblo y de las almas á Nos encomendadas. Nos haríamos ciertamente reos de grandísima responsabilidad delante de Dios y de su Iglesia, si llevados de un falso temor, permitiéramos que nuestras ovejas fueran conducidas á su perdicion y ruina por esos lobos infernales. Persuadidos como estamos de que todavía se conserva en vosotros el respeto y obediencia á la voz de vuestro Pastor, y de que estais prontos á escuchar con docilidad todos sus avisos; no podemos dejar de descubrir los artificios y engaños de semejantes hombres, para que con toda diligencia procureis guardaros de ellos.

Y primeramente debeis saber que la Iglesia y los Soberanos Pontífices han anatematizado, condenado y prohibido en muchas ocasiones estas sociedades secretas, cualquiera que sea su nombre, forma ú organizacion especial, castigando con la gravísima pena de excomunion mayor, reservada á Su Santidad, «á todos los que inscribieren en ellas sus nombres, ó favorecieren de alguna manera, ó no denunciaren á sus principales jefes ó corifeos (1).» Sólo esta condenacion y estas penas impuestas por la Iglesia debieran bastar para que todo fiel cristiano mirase con horror é indignacion esas sociedades, verdaderos antros de perdicion y de muerte eterna. Se os dirá que no tenéis por qué temer, que son sociedades de beneficencia, que en nada se ofende en ellas á la Moral cristiana, ni á la Religion, ni á sus ministros: no los creais; apartaos de su trato y conversacion; porque si les prestais oídos, fácilmente introducirán el veneno en vuestras almas. Estos hombres menosprecian toda autoridad, blasfeman de la Saberdania, repiten que el Cristo es un escándalo ó una necedad; aún más: enseñan que no hay Dios y niegan la inmortalidad de nuestra alma, haciéndola perecer juntamente con el cuerpo. No importa que al principio no abran ante vuestros ojos su catecismo; os ligarán sin embargo con un juramento, cuyas fatales consecuencias no podréis ménos de experimentar.

Empero, ningunas palabras podrán poner mejor de manifiesto la malicia de estos hombres, que aquellas que N. Smo. P. Leon XII dirigió á todos los fieles de la Iglesia católica: «Guardaos, dice (1), de los hombres que ponen la luz en las tinieblas y las tinieblas en lugar de la luz porque, ¿qué utilidad podrá resultaros de la union con unos hombres, que creen que para nada ha de contarse con Dios, ni con las potestades sublimes de la tierra, que por medio de asechanzas y clandestinas asambleas se esfuerzan en hacerles la guerra y que claman por do quiera en alta voz que ellos son amantísimos del bien de la Iglesia y de la sociedad, sin embargo han patentizado ya con todos sus hechos que no pretenden otra cosa que trastornarlo todo y acabar con todo? Son

(1) Pio. IX. Constit. Apostolica Sedis.  
(2) Constit. Quo graviora.

«Estos hombres semejantes á aquellos á quienes San Juan en su epístola segunda (v. 10), manda que no se les dé hospedaje, ni se les salude, y á los cuales nuestros antepasados no vacilaron en llamar primogénitos del Diablo. Guardaos, pues, de sus halagos y melifluas palabras, con las que os querrán persuadir á que os alistéis en las sectas á que ellos pertenecen. Tened por cierto que nadie puede hacerse participante de estas sectas, sin hacerse reo de un gravísimo delito: rechazad de vuestros oídos sus palabras, con las cuales para haceros entrar en los grados inferiores de sus sectas, afirman con empeño que ninguna cosa se permite en aquellos grados que sea contraria á la razón ó á la Religión; antes bien nada se enseña ni se practica que no sea recto y puro; pues aquel nefando juramento que debéis prestar al entrar en los grados inferiores es bastante por sí solo, para persuadirnos que no os es permitido el inscribirnos ni aún en los grados inferiores y permanecer en ellos. Además; aunque no acostumbramos mandar las cosas mas graves y perversas á los que aun no han obtenido los grados superiores; sin embargo, se ve claramente que la fuerza y la audacia de estas perniciosísimas sociedades se fortifica con la trabazón y muchedumbre de todos los que en ellas se alistaron; por manera que, aquellos que no han pasado de los grados inferiores, deben ser tenidos como participes de todos los referidos crímenes. Sobre ellos recae aquello del Apóstol á los Romanos: (cap. I.) «*Los que hacen tales cosas son dignos de muerte; y no sólo los que las hacen; sino también los que consienten á los que las hacen.*»

Meditad despacio, amados hermanos, las palabras que acabamos de trascribir: ellas manifiestan bien claramente la maldad que en sí encierran esas sociedades, y la astucia y los engaños, de que se valen sus adeptos para seducir á los incautos. El Demonio como leon rabioso os arma sin cesar lazos y asechanzas para perderos: (1) orad y perseverad en la oración, sino quereis ser vencidos. En la oración se fortalecerá vuestra fe y se avivirá vuestro espíritu; y de este modo os haréis fuertes é invencibles á todos los ataques de vuestro adversario, la oración será para vosotros un muro inexpugnable contra el cual se estrellarán todos los tiros de los que maquinan vuestra ruina. En la oración descenderán sobre vuestros corazones las bendiciones del cielo, mediante las cuales podréis hacer frente á todos los enemigos de vuestra salvación: por la oración alcanzareis las gracias que necesitáis para cumplir todas las obligaciones que vuestro estado os impone, y corresponded fielmente á los llamamientos del Señor.

Acogeos también bajo la protección poderosa de la Virgen Santísima nuestra Madre: ella es nuestra abogada y medianera para con su divino Hijo, y no permitirá que perezca ninguno de cuantos la invocan con fervor y confianza. Ella ha destruido todas las herejías, y ha vencido á todos los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia. Invocadla con confianza; suplicadle que os alcance firmeza en la fe, para poder resistir varonilmente á todos los que tratan de arrancaros esa noble enseña; perseverad en la piedad y en la práctica de todas las virtudes y finalmente revestíos de un espíritu verdaderamente cristiano. Si lo hacéis así, Dios derramará sobre vosotros, por la intercesión de María, toda suerte de bendiciones celestiales. Así se lo pedimos, mientras de lo íntimo de nuestro corazón os bendecimos á todos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Manila, día de la festividad del Santísimo Rosario á primero de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.—*Fr. Pedro Arzobispo.*—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, *Luis de los Remedios, Secretario.*

(1) 1.<sup>a</sup> Petri. 38.

## EL DEMONIO DEL ORO.

(NOVELA DE COSTUMBRES FILIPINAS.)

(Continuación).

### VI.

Al llegar, se interpuso entre ambos: cojió á

Manuel por un brazo y lo separó del lado de Concha sin violencia visible.

—*Siga usted*—dijo Manuel sonriendo.

Y se descubrió en aquella sonrisa, como la naturaleza se descubre cuando brilla la aurora. Entonces se vió por dentro á Manuel.

—Concha ¿qué es esto? habia dicho Miguel á Concha, mientras lanzaba sobre el muchacho una mirada terrible.

—Qué ha de ser? contestó la mestiza sin demostrar la mas leve emoción—¡nada!

—¡Nada!

Manuel se alejó paso á paso, y llamó aparte á capitán Apolonio.

—Nada! dijo Miguel con profunda amargura! Nada y será sin duda su novio.

Concha meditó largo rato.

—Y qué? dijo al fin con profundo desden... Le quiero, nos queremos hace dos años y nada mas natural sino que me busque y me hable!

Miguel se oprimió el corazón y se mordió su largo bigote, como si de este modo quisiera negar el paso á sus lágrimas.

—Con su permiso; dijo Concha alejándose.

Si Miguel hubiera conocido el país no se hubiera engañado.

Porque hay en Filipinas cosas que *pasman*.

¿Como es—nos decimos—que las mestizas apesar de ser lindas no tienen novio?

En España, en Francia, en cualquier parte de Europa, el hombre que trata á una familia, sabe tarde ó temprano, todas las vicisitudes, todos los actos, la vida entera de aquella familia.

En Manila no.

En España, todos los jóvenes que tratan á esta ó la otra, saben cuando tiene novio *esta* ó la *otra*.

Aquí no.

El español vive por la muger á quien ama, desde que por vez primera la admira, hasta que se casa con ella.

El filipino vive por la muger á quien ama, desde que se casa con ella, hasta que... se enamora de otra.

El novio de una muchacha, es en España la *sombra* de esa muchacha. En Filipinas, el novio de una muchacha, no es *sombra* de esta, sino del español que la ama.

La mestiza no tiene quien la siga en la calle: ni quien le persiga en la misa: ni quien la espere á la reja.

El novio se exhibe de vez en cuando por medio de una *enfrentada* ¡y vaya V. á averiguar en la sombra de una noche sin luna donde está el novio!

Ni el contratista del alumbrado lo acierta.

Si el *castila* pregunta por este ó el otro, el otro ó este, no son sino miembros mas ó menos lejanos de la misma familia.

Los *primos* están siempre á la orden del día.

### VII.

Miguel creía morir de dolor, cuando la voz de capitán Apolonio le sacó de su éxtasis.

—Que hay, capitán? dijo Miguel procurando disimular su disgusto.

—Señor, dijo... mi esposa le espera.

—Ah! perdone V... el fuerte dolor de cabeza que experimento esta noche, habia hecho que me olvidara de saludar á capitana Matea. ¿Dónde está?

—En la *cáida*, señor.

Miguel pasó por delante de Concha, haciendo como que no la miraba.

Concha lo siguió con la vista hasta que desapareció entre la gente.

¿Le amaba?

Es imposible saberlo. Escribir sobre el corazón de la muger filipina, es como escribir sobre el fondo del mar. Lo que *sabemos*, lo sabemos de oídas y de suerte distinta, porque cada cual lo pinta á su modo.

### VIII.

Miguel se hallaba al lado de la capitana Matea.

—Vamos á ver don Miguel—decía aquella que era una mestiza muy gruesa, muy limpia, muy perfumada y con muchas alhajas en el cabello y las manos—yo me he permitido llamarle, porque quiero que hablemos con entera franqueza.

—Usted dirá, capitana.

—No: quien me lo ha de decir todo es usted. ¿Es verdad, señor, que quiere V. á mi hija?

Miguel miró frente á frente á Matea y le dijo.

—Sí... capitana... la amo.

—Y cual es su propósito de V. al amarla?

—Antes, el de casarme con ella... ahora nada.

—Entonces... nada tenemos que hablar, pero yo no comprendo que antes quisiera V. casarse con ella y ahora no.—¿*Porqué así, señor?*

—Porque Concha no me ama.

—¿Que no le ama á V. señor?—dijo... ¿y quien le ha dicho esas cosas?

—¿Necesito mas pruebas? ¿Acaso no la he visto esta noche, hablando apasionadamente con un joven que no se quien es?

—Manuel Binangonan, señor... un *primo* del capitán Apolonio.

—Sí: pero un *primo* que está enamorado de Concha ¿No es cierto?

—Ah! no señor. Lo que hay es que el padre de Manuel y mi esposo quieren casar á los chicos; que el padre de Manuel es muy rico y que le ha escrito á Concha ofreciéndole una casa de tabla, un carruaje con buena pareja y algunos terrenos en Quingua. Apolonio que es un poco interesado, quiere casar á la niña, pero ni Concha quiere casarse, ni yo que se case porque no me gustan las costumbres que tiene Manuel. ¡Es muy *soplado* y muy loco!

—Ah! sí Concha me amase, yo le daría cuanto ella quisiera.

—Mire V. don Miguel; yo creo que Concha le ama.

—No; no es verdad.!

—Sí es ó no déjelo V. á mi cuidado, señor: pero no se trata de ganar el corazón de mi hija—sino de contrarestar la voluntad de Apolonio.

Nosotros somos pobres, señor, pero generosos. En cambio mi esposo... Apolonio es bastante tacaño y veo muy difícil vencer su tenaz resistencia, Concha ama; pero le está terminantemente prohibido revelar ese amor.

—Por quien?

—Por él mismo. Sin embargo; yo le puedo decir. Ves? capitán Binangonan ofrece á tu hija una casa de tabla y don Miguel le ofrece una casa de piedra.

—Ya se ve que sí!

—Capitán Binangonan ofrece á tu hija un carruaje con buena pareja y don Miguel le cede la suya que es la mejor de Manila!

—¿Qué mayor dicha?

—Capitán Binangonan dá á Concha algunos quinceos de tierra y don Miguel le dá su barco.

Y que le pondremos su nombre. Y si ella me amase yo la cedería mi fortuna!

—Mire V. si V. se casara, yo me atravesaría á aconsejárselo á V. como cuestion de negocio. Porque siendo V. comerciante no es tan difícil quebrar y en ese caso ya ve V. las ventajas de tener sus bienes á nombre de Concha.

—Es verdad!

—Las madres pensamos en todo: pero hay una cosa. Usted no debe querer á Concha porque no *es merecida señor*. Ella es mestiza y usted español; ella es pobre y V. rico: ella es de aquí y el día de mañana la dejará V. para volverse á su tierra.

Miguel se acordó de Genaro.

—Con ella sí—dijo: sin ella no.

—Ah! no señor—ella no querrá abandonar á su madre.

—Pero por su marido...

—Nada mas natural: ¿pero que haría mi Concha en España, donde hay tantas mujeres hermosas?

—Mas que ella no!

—No sea V. lisongero, señor. El camagón no se puede comparar á la nieve!

—Concha es nieve, nácar... espuma. Concha es la suma belleza.

—No tanto, señor,

—Si ella me amase!

—¿Quiere V. saber la verdad? Pues Concha le ama... Concha le quiere... Concha está enamorada de V. pero desconfía de V. *porque teme que sea V. casado en España!*

—Como no me casase al nacer! Genaro sabe que no!. Pero no me esplico la frialdad de Conchita...

—¿Y que? ¿quiere V. que le declare á gritos su amor? Es necesario ir por partes. Y sobre todo, vencer la resistencia de capitán Apolonio. Para ello va V. á hacer una cosa,

—¿Cuál?

—Hacer una escritura de dote. Concha no sabrá nada, porque se ofenderá si lo sabe, pero yo demostraré á mi marido que V. es mas generoso y mas rico que capitán Binangonan.

—Lo haré: mi amor propio ha llegado á interesarse en esta cuestion!

—No se lo diga V. *al compadre* porque si lo sabe querrá hablar á capitán Apolonio y si le habla, perderemos lo que llevemos ganado.

—Está bien.

—Pues yo cuidado, señor.

—Y yo.

—Yo le hablaré esta noche á mi hija. Si acepta, ella misma le servirá á V. la cena.

Miguel se levantó del asiento y se fué á buscar á Genaro,

Su alegría no le permitía ver claramente en el fondo del pensamiento de la madre de Concha.

Esta no quiso bailar con Manuel Binangonan.

—Le amas acaso?—preguntó este mirando á Miguel.

—No: dijo Concha... pero mis padres quieren que me case con él.

—Y tú...

—Obedezco á mis padres.

IX.

La mestiza es así... Pocas veces abandona á su madre. Se cria en el beaterio, pero vive y muere con ella. La voluntad de la madre es absoluta y omnimoda. Ella exige, manda, aconseja y dispone. Para la mestiza no hay mas que dos poderes igualmente grandes y fuertes: el poder del negocio y el precepto materno. Si fuera posible que hubiera lucha entre ambos no sabemos cual vencería.

Entre ambos se reparten el corazón de la mestiza de chino.

¿Que le queda, pues, al marido?

X.

Miguel no tenia capital bastante para satisfacer las aspiraciones de capitán Apolonio; pero lo consideraba preciso y por lo tanto á la mañana siguiente, envió sus proposiciones á dos comerciantes á fin de que le hiciesen un préstamo.

Uno de ellos, recibió la carta de Miguel, á quien apreciaba bastante y dijo:

—¡Bonita está la plaza para estos negocios!

Pero un indio que habia detrás de él, colocado de modo que le era fácil leer el escrito, interrumpió vivamente al primero diciéndole.

—Dígale V. que sí... mi padre hará ese negocio.

Al día siguiente, Miguel recibió diez mil pesos con los cuales compró una casa en Dulumbayan que le costó cuatro mil y un barco que le costó cinco mil.

Los mil restantes se dedicaron á los regalos de boda.

Es decir, que Miguel se casó.

XI.

Pasaron ya no sé cuantos meses.

Concha habia dejado su casa de Dulumbayan para mudarse á otra casita de tabla que sobre ser mas barata, tenia la ventaja de estar *casi pegada* á la de su madre, la capitana Matea.

—¿Porqué dejamos esta casita que es tan preciosa?—habíale dicho Miguel.

—Porque estamos muy lejos *de casa* y porque alquilando ésta y comprando la de *cabeza* Anastasio, me gano mil pesos.

—Sea como quieras, pero ya sabes que me disgusta el que tu madre te aconseje y dirija.

—Bah! no seas tonto.

Miguel no podia quejarse de Concha, ni Concha de aquel.

En apariencia, vivian perfectamente felices.

Genaro habia observado, no sin rubor, que Miguel consideraba á su esposa mejor que él á *Cayang*.

Miguel no era de esos que tienen valor para llevar á su mujer á la iglesia y carecen de él, para sentarla á su lado.

No era de esos que saben decir á sus hijos *ve con tu madre* y se avergüenzan de decir á las gentes, *voy con mi esposa*.

El hombre debe tener ante todo, el valor de sus actos.

La que es digna de no ser *perdida*, es digna de no ser *abandonada*.

La que es digna de llevar nuestro nombre, es digna de alcanzar nuestro respeto.

Miguel procuró imponer á Concha sus costumbres y sus ideas sobre el hogar.

Así es que Concha recibia visitas como él: comía á su mesa, y no se separaba de su lado sino cuando la conveniencia lo exigía.

Miguel habia deslindado perfectamente la esfera de atribuciones en que debia girar el matrimonio.

Concha en el hogar: él en la calle.

Miguel se abstenia de dar órdenes dentro de su casa.

Si por acaso faltábale algo ó queria algo llamaba á Concha y por lo bajo, para que los criados no notasen disgusto, la advertia su mandato ó su deseo.

Concha ocupaba el primer puesto en la sala, el primer puesto en el coche y el primer puesto en la mesa.

Concha se llamaba en casa, *no la niña*, la *señora*.

Desde el momento de casarse, nadie la hablaba de *tu* mas que Miguel.

Miguel no habia rezado la *oracion* antes de casarse, pero despues de casado la rezaba.

Sino estaba obligado á sentir devocion ó demostrarla, debia infundir respeto.

Con la religion pasa lo que con todas las cosas que son grandes: se censuran de lejos y se reverencian de cerca.

Ocurre á los ateos con las campanas, lo que á los envidiosos con los oradores combatidos por el vulgo: se rien de ellos cuando callan, y enmudecen cuando hablan.

Miguel no era religioso, ni era ateo: era un jóven del siglo XIX.

Miguel dudaba por no tomarse el trabajo de creer y no creía, por no tomarse el trabajo de estudiar.

El único enemigo de Dios, es la ignorancia.

Sin embargo, Miguel que dicho sea de paso no oía misa—porque lo dejaba para cuando ejerciese jurisdiccion ó autoridad,—respetaba todas las creencias ó costumbres religiosas de Conchita y hasta pensaba con fruicion en el día no muy lejano, de que las trasmitiese á sus hijuelos.

Es decir, que sin ser ni dejar de ser católico, queria el catolicismo.

Es decir, que la idea católica estaba dentro de su alma,—como el aroma está en el sándalo.

Yo creo, que el hombre irreligioso, no es sino un soberbio vulgar que niega á Dios porque no ha sido el primero en admirarlo.

Miguel, sin embargo, era muy bueno y sabia por esperiencia que la religion es la primera base de la educacion de la muger.

XII.

Concha tenia perfecta libertad dentro de su casa y continuaba con sus misas, sus novenas y sus rezos como antes de casada.

Miguel no *queria imponer sus gustos*. Antonio Flores, único que ha escrito acerca de ellos, há concluido por decir que nada hay escrito sobre esto.

No era de esos maridos que se obstinan en que la mujer debe gustar de aquello de que él gusta y que debe sacrificar sus caprichos á los caprichos del esposo.

No era tampoco de aquellos casados que se conforman con todo *el día de visperas*, para oponerse á todo *al día siguiente*.

Concha vestía como siempre, su tapis, su saya, su camisa, su peña, su sortija: Concha usaba sus chinelas que por cierto denunciaban unos piés muy diminutos—etc. etc. y Miguel se apoyaba en esta frase.

—Si yo me hubiese casado con una española no me gustaria que se disfrazara de mestiza. Como me he casado con una mestiza, me opongo á que se disfrace de española.» Exigirle que se quitara el *tapis* seria tan ridículo con o que ella me exigiese, que yo me vistiese de camisa y pantalones de piston.»

Miguel respetaba tambien los alimentos y hasta permitía á Concha, que cuando estaban los dos solos, comiese sin cuchara.

—Tan ridículo es, decia, burlarse de los indios porque comen sin cuchara, como seria necio que ellos se burlasen de nosotros porque la usamos.

Así es que ni Concha se reía de que á Miguel le gustasen la *menestra* las *gachas*, el *ajo blanco* y el *gaspacho* (1) ni Miguel de que Concha delirase por el *sotanjun*, el *lechon*, la *morisqueta* y el *pansit*.

Miguel no se mezclaba jamás—y por cierto que en esto estriba el buen tacto de un marido—en lo que consideraba secundario.

En lo que si se mezclaba era en lo que afectaba á su nombre ó su decoro.

En eso sí... y por cierto que hacia bien.

XIII.

Miguel prohibió á Concha que jugase: que prestase dinero á las cabecillas de la fábrica: que comerciase en alhajas y vestidos y que emprendiese negocios por su cuenta: porque segun decia, la muger no tiene mas caja que su esposo, ni mas libro de cuentas, que sus hijos.

Solo es disculpable—añadia—cuando la muger se encuentra con un *cero* por marido. Si el *cero* está á la izquierda, la muger vale por uno; pero si está á la derecha, el marido vale diez.

La muger era un libro de caja segun él. El *haber* estaba en sus virtudes: el *debe* en las obligaciones de su casa: el *balance* corria á cargo del esposo y el *arqueo* general, á la de Dios.

Por lo demás, Miguel creía que no hay *cuenta* que valga en boca de una madre lo que vale una oracion, ni guarismo que represente lo que un hijo.

La *aritmética* de la muger es la familia.

Su *negocio* es el amor.

XIV.

Miguel no le manifestó su prohibicion por medio de frases destempladas y de ruines y vergonzosas amenazas.

Al contrario.

Aprovechó la hora de la soledad, del amor, de la alegria: le cogió las dos manos con las suyas y atrayéndola, besándola, adorándola, porque ya no era amor lo que sentia sino delirio, le manifestó dulcemente su deseo.

Concha escuchó devotamente las frases de su esposo, pero creyó que era arancarla la existencia, privarla del negocio.

Por eso lloró... y cuando lloraba entró su madre.

Miguel se despidió para dejarla en libertad y se fué á casa de Genaro.

A. M. PEREZ.

(Se continuará.)

(1) Manjares andaluces.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Segun costumbre, reproducimos á continuacion las generales del mes de setiembre último, que nos facilita el Ateneo Municipal.

«El presente mes ha sido uno de los mas tranquilos y bonancibles del año, á pesar de ser comunmente muy fecundo en terribles perturbaciones atmosféricas.

Dos oscilaciones ha hecho el barómetro; una, muy regular y prolongada, y otra, algo mas corta, menos sencible y uniforme. La primera se verificó desde el día 5 al 19 inclusive, la segunda empezó el día 20 bajando el barómetro hasta el 26, y subiendo desde el siguiente día hasta fines del mes y principios de octubre. Fué tan rápida y brusca la bajada barométrica de los días 7 y 8, que, atendida la cerrazon y feo cariz, se hacia temer la proximidad de un báguio; pero ni los vientos arreciaron, ni la mar se presentó alborotada y el cielo fué abandonando el aspecto alarmante, sin dejar por esto de bajar el barómetro hasta el día 26, que marcó solos 749.77 milímetros. Casi todos los dias susodichos habia llovido, aunque muy poco; mas el día 12, al determinar el barómetro su ascenso, comenzó á hacerlo con tal abundancia que en solos 5 dias se recogieron 260.5 milímetros de agua. Desde

el día 19, en el cual el barómetro alcanzó la altura máxima mensual, sucedieron al tiempo lluvioso unos días por lo general muy despejados y hermosos, no lloviendo sino muy poco, y aun debido á turbonadas pasajeras.

Si bien se observa, las dos oscilaciones barométricas coinciden exactamente con las cuatro fases principales de la Luna, habiéndose observado las alturas mínimas en el cuarto menguante y en el cuarto creciente y las máximas en el plenilunio y novilunio; hecho que confirma la opinión, tan antigua como vulgarizada, de la poderosa influencia de nuestro satélite, no solo en la depresión y elevación de las aguas del mar, sino también en las perturbaciones periódicas de la atmósfera. Fundados en hechos de esta naturaleza han convenido generalmente los meteorólogos en atribuir á la acción de la Luna las variaciones periódicas mensuales, que tan regulares se observan en los países intertropicales algunos meses del año; así como han supuesto ser la causa de las periódicas diurnas y anuales, los movimientos aparentes del sol, ya de rotación al rededor de la tierra, ya de traslación en la eclíptica. Nadie, sin embargo, hasta ahora se ha aventurado á suponer que las perturbaciones accidentales, sobre todos las mas extraordinarias, puedan estar necesariamente ligadas con una determinada posición de la Luna, sabiendo que dependen del concurso casual de complicadas causas, faltando cualquiera de los cuales debe de variar la naturaleza del fenómeno. Dichas perturbaciones, especialmente las que mas nos interesa conocer, como los báguos, están aun envueltas con el velo del misterio, por mas que se hayan publicado ya varias obras científicas por hombres eminentes, en las cuales se trata de exponer la teoría sobre su naturaleza. No está quizás muy lejano el día en que se descorra dicho velo, merced á la actividad que despliegan las naciones unidas entre sí, para observar dichos meteoros, en su origen y en su rápida carrera, pasando del exámen detallado de sus caracteres y de las circunstancias en las que se desarrollan y de los efectos que producen al conocimiento de las causas que los originan, y de estas al anuncio anticipado de los mismos, á fin de precaver en lo posible los desastres que causan en los continentes y en los mares que atraviesan.»

## DOLORA.

### CONTRASTES.

#### I

¡Mucho le amaste y te amó!  
 ¿Recuerdas por quien lo digo?  
 Era tu amante y mi amigo.  
 ¡Amaba, sufrió... y murió!  
 Cuando su entierro pasó,  
 Todos te oyeron gemir.  
 Mas yo, lués, al presentir  
 Que lo habías de olvidar,  
 Sentí, viéndote llorar,  
 La tentación de reir.

#### II

Al año justo ¡oh traición!  
 Al baile fui de tu boda,  
 Y allí, cual la villa toda,  
 Vi el gozo en tu corazón.  
 ¿Y el muerto? ¡En el panteón!  
 ¡Ay! cuando olvidada de él,  
 A otro jurabas ser fiel.  
 Yo, al verte reir, gemí,  
 Y dos lágrimas vertí,  
 Amargas como la hiel!

#### III

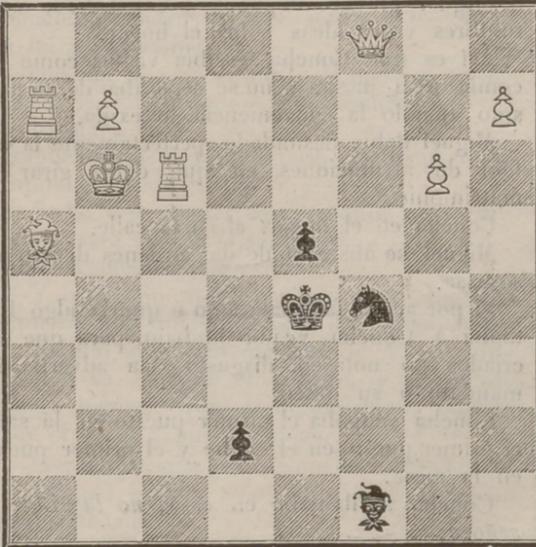
Primero amor: Luego olvido!  
 Aquí tienes explicado  
 Porqué en el baile he llorado  
 Y en el entierro he reído.  
 ¡Siempre este contraste ha sido  
 Ley del sentir y el pensar!  
 Por eso no hay que extrañar  
 Que, quien lee en lo porvenir,  
 Vaya á un entierro á reir,  
 Y acuda á un baile á llorar!

CAMPOAMOR.

## AJEDREZ.

### PROBLEMA NÚM. 3.

BLANCAS.



NEGRAS.

Las negras salen y dan jaque-mate en dos jugadas.

### SOLUCION AL PROBLEMA NUM. 4.

Nebras.

Blancas.

- 1—A 5 de D. c 3 de R. 1—p. 2 de T c 3 de T.  
 2—A c 2 de A. de R. 2—p. t. A.  
 3—p. 2 de C. de R. jaque mate.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Día 29 Domingo.—S. Narciso Ob. Mr. y Sta. Eusebia Virgen Mártir.

En Sto. Domingo se celebra en honor de Sta. Teresa de Jesus una solemne Misa con manifiesto y Sermon, á expensas de algunos devotos de la Santa. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, Fr. Pedro Payo, se ha dignado conceder 80 días de indulgencias por oír devotamente la misa, y otras 80 por escuchar la divina palabra con ánimo de aprovecharse espiritualmente.

Día 30 Lunes.—S. Marcelo Centurion con sus tres hijos Claudio, Ruperto y Victorio Mártires.

Día 31 Martes.—Vigilia. S. Quintin Mr. y los Stos. Nemesio y Lucila Virgen Mártires.

NOVIEMBRE.—Día 1.º Miércoles.—La fiesta de todos los Santos.

*Esta tarde y mañana por todo el dia hay indulgencia planaria, aplicable por los difuntos, para los que, previa confesion y comunión, oren en su Parroquia por la intencion del Sumo Pontífice.*

S. Bonifacio Papa IV consiguió de Foca el templo de Roma, llamado *Panteon* por los antiguos. Purificado por él de las abominaciones é idolátrias con que los gentiles adoraban la muchedumbre de falsas divinidades reunidas en dicho templo, consagróle á la Santa Madre de Dios y á todos los Santos Mártires; disponiendo que todos los años, á primeros de Noviembre, acudiesen allí los fieles á celebrar la fiesta de todos los Santos. Fiesta que despues se extendió á todo el orbe católico, siendo una de las principales que celebra la Iglesia.

Día 2 Jueves.—(\*) La Conmemoracion de los fieles difuntos, S. Victoriano Ob. y Mártir y S. Marciano confesor.

Desde la tarde del día de todos los Santos hasta terminados los oficios divinos de este día, vense concurridos los Cementerios por multitud de fieles, quienes acuden á ellos para depositar sobre las tumbas de sus deudos y amigos difuntos, fúnebres coronas y luces encendidas; al propio tiempo que elevan al cielo sus plegarias por el eterno descanso de las almas de aquellos. Esto unido al casi continuo clamoreo de las campanas y lúgubre canto de la Iglesia, á la vez que recuerda á los fieles la obligacion de rogar á Dios por las almas del Purgatorio, produciendo en ellos saludable tristeza; les pone delante la imagen de la muerte, que dentro de mas ó menos tiempo, segará también con su implacable guadaña la vida temporal de que todavía disfrutaban, abriéndoles las puertas de la

eternidad, á cuyos umbrales se detienen para siempre las pompas, goces y alegrías de este mundo, y se abre el incommensurable horizonte de una terrible eternidad, que si bien es venturosa para los que mueren en gracia; es interminablemente desgraciada para los que mueren en pecado mortal.

Día 3 Viernes.—Los Innumerables Mártires de Zaragoza, y los Stos. Valentin Presbítero, Hilario y Cesario Mártires.

Por el tiempo en que el impío Daciano enviado á España por los emperadores Diocleciano y Maximiano, movió en ella la horrible persecucion contra los cristianos que registra nuestra historia en tantas páginas de sangre; sufrieron el martirio en Zaragoza tal multitud de fieles, que, no pudiendo determinar su cifra la historia, les ha dado el sobrenombre de *innumerables*. Fué notable la distincion que plugo á Dios hacer entre estos Santos Mártires y muchos criminales que con ellos sufrieron la muerte; pues de tal modo se separaron las cenizas de aquellos que formando varias bolas de masa, son por ello conocidas desde entonces con el nombre de *masa cándida*.

Día 4 Sábado.—S. Carlos Borromeo Cardenal Arzobispo, Conf. Sta. Modesta Virgen y los Stos. Claro y Porfirio Mártires.

Fué S. Carlos natural de Milan, descendiente de la noble familia de los Borromeos. Ascendióle Pio IV, cuyo sobrino era, á las dignidades de Cardenal y Arzobispo de la ciudad mencionada. Distinguióse en la reforma que hizo de su Iglesia al tenor de lo dispuesto en el Sagrado Concilio de Trento; en la refutación y conversion de los herejes de su tiempo; en la predicacion de la divina palabra; en su caridad para con los pobres, entre quienes distribuyó las rentas de un Principado que poseia; en su asistencia á los enfermos, y en su munificencia en la edificacion de muchas Iglesias, monasterios y Colegios.

Día 5 Domingo.—S. Zacarias y Sta. Isabel Padres de S. Juan Bautista, S. Filoteo Mr. y S. Dominador Obispo.

En Sto. Domingo procesion del Smo. Rosario cuyos cofrades pueden ganar varias indulgencias confesando y comulgando, y asistiendo á ella hay tambien sermon por ser primer Domingo del mes.

## REGALOS.

Los correspondientes al sorteo que se ha de celebrar en noviembre próximo, son los que á continuacion se detallan.

Para el número igual al que obtenga el premio de 16.000 pesos, una pulsera de oro y piedras, su valor 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 4000 pesos, un cuadro al óleo representando un paisaje, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 1000 pesos, un reloj de pared, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 1000 pesos, un par de columpios de narra, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 1000 pesos, un lote de perfumería francesa, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 1000 pesos, una botonadura de oro para camisa, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 1000 pesos, un peinador bordado para señora, su valor 8 pesos.

Para evitar reclamaciones, se advierte á los señores suscritores, que no teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes anterior al en que se verifique el sorteo, pierden su derecho á recoger el regalo que pueda tocarles en suerte.

MANILA.—IMPRENTA DE «EL ORIENTE.»

MAGALLANES NÚM 32.